
CARTOGRAFÍAS

CARTOGRAFÍA DE LAS NUEVAS FORMAS DE DESAPARICIÓN (O DE CÓMO SE PUEDE CONTAR EL ABANDONO)

CARTOGRAPHY OF THE NEW FORMS OF DISAPPEARANCE (OR HOW ABANDONMENT CAN BE RELATED)

Gabriel Gatti¹

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Recibido: 1 de agosto de 2022; Aprobado: 13 de septiembre de 2022

Cómo citar este artículo / Citation: Gatti, Gabriel. 2022. «Cartografía de las nuevas formas de desaparición (o de cómo se puede contar el abandono)». *Disparidades. Revista de Antropología* 77(2): e021. doi: <<https://doi.org/10.3989/dra.2022.021>>.

RESUMEN: Este trabajo intenta proponer una cartografía útil *de y con* las categorías desaparición y desaparecido. Rastrea primero el éxito de ambas en varias áreas, acercándose a las razones de la universalización de una acepción históricamente fundada de las dos, que explica tanto ese éxito como algunos de los condicionantes que este impone para quienes las usan, en sede académica y fuera de ella. En un segundo movimiento constata que la acepción más aceptada y consolidada de una y otra ha sido desbordada, ampliamente, centrándose en tres de sus límites más fuertes: los marcos temporales de referencia de ambas (el pasado y la memoria), las presunciones antropológicas que sostienen a las dos (la mala muerte y la (im)posibilidad de su gestión social convencional), los cuadros sociales normativos que ambas toman como «dados por supuesto» (el Estado, la ciudadanía y las formas de agencia política asociadas a ello). Finalmente, el grueso del texto, a partir de lo que algunas experiencias de investigación de campo, desarrolladas en lugares muy distintos y distantes, dicen sobre los usos de unas categorías ya globales, recoge diferentes esfuerzos de problematización teórica que, actualmente, y en distintos campos de la investigación científico-social, hacen de desaparición y desaparecido herramientas para el análisis de las formas sociales del abandono. En el epígrafe final, el trabajo sugiere que ambas son útiles para poder contar lo que no tiene ni cuento, ni registro, ni es cuidado.

PALABRAS CLAVE: Nuevas desapariciones; Desaparecidos, Abandono; Memoria; Estado; Descuido; Cuento; Registro; Cuidado.

ABSTRACT: This article seeks to map out the categories of «disappearance» and «disappeared», with the aim of proposing a useful cartography. To do that I first trace the success that the two categories have achieved in several areas, exploring the reasons for the universalization of a historically grounded meaning, which explains the success but also some of the constraints imposed on those who use them, both in academia and beyond. I then argue that the most accepted and consolidated meaning of the two categories has been vastly overwhelmed and I focus on how this affects three of their strongest characteristics: the timeframes of reference for both categories (the past and memory); the anthropological assumptions underpinning the two (the bad death and the (im)possibility of its conventional social management); and the normative social frames that both take as “given” (the state, citizenship, and the forms of associated political agency). Finally, in the core part of the article I look at different experiences of field research, conducted in very diverse and distant places, and what these say about the uses of what are now global categories, and I discuss various efforts of theoretical problematization that currently, and in several fields of social science research, turn disappearance and disappeared into tools for analyzing social forms of abandonment. In closing, I suggest that both categories are useful for giving an account of that which has no account, which is not accounted for in any records, and which is not cared for.

KEYWORDS: New disappearances; Disappeared; Abandonment; Memory; State; Neglect; Account; Record; Care.

Copyright: © 2022 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

1 Correo electrónico: g.gatti@ehu.eus ORCID iD: <<https://orcid.org/0000-0002-0435-5074/>>.

1. MÉXICO, 2018. DÍA DE LOS MUERTOS. AMPLIANDO EL CAMPO DE LA DESAPARICIÓN

En los primeros días de noviembre de 2018, en Ciudad de México, tuvo lugar el Foro Mundial de las Migraciones. Aquel era el octavo ya. Estuve allí junto a Ignacio Irazuzta para observar un espacio algo separado del resto del foro, la I Cumbre Mundial de Madres de Migrantes desaparecidos, la primera, un acto fundacional, que las participantes calificarán de histórico. Aunque desarrollada en México, la Cumbre recibe delegaciones de Túnez, Marruecos, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Mauritania, Argelia o Senegal, mujeres la mayoría, todas con la mochila repleta de historias de travesías de desiertos y de mares, de torturas sistemáticas, de trenes que son picadoras de carne, de centros de reclusión, invisibilidad, de trata y más trata, de esclavitud, de deshumanización. Hay en la sala muchos observadores: gente del derecho, activistas mexicanas y españolas, antropólogas forenses, sociólogos, psicólogos. A muchos los he visto antes, a muchas me las encontré en México o en otros lugares hablando, o les leí pensando en cadáveres no identificados, en duelo o en búsquedas, en garantías de no repetición y en políticas de la memoria, o en movimientos sociales y familismo.

Las madres de migrantes desaparecidos, con la ayuda de muchos mediadores, necesarios, pues esas mujeres no hablan la misma lengua ni conocen ninguna lengua común a todas, aguantan mesas y mesas, escuchan intervenciones expertas, testimonian de la vida de sus hijos y de las suyas tras la desaparición de las hijas. No se entienden, no al hablar, pero sus historias tienen denominadores comunes que las categorías que las convocan, desaparecido y desaparición, parecen resumir bien. El diálogo se habilita; el contacto se hace posible, también la mirada cómplice cuando una testimonia y la otra escucha, y la indígena guatemalteca que habla se reconoce en la habitante del Sahel, y las mujeres del Atlas marroquí ven historias comunes con las madres de muchachos que huyeron de la mara M18 en El Salvador. El diálogo se amplía incluyendo también a madres y familiares de desaparecidos mexicanas, masa pobre de Guerrero, de Chiapas, de Tabasco, de Baja California, de Tamaulipas. No hay, eso no, quien represente a las viejas desapariciones, esas que tildamos de «políticas», al menos no a las de México. Solo al final aparece la sombra maternal

de una veterana Madre de Plaza de Mayo, que por video y desde Buenos Aires alienta a seguir por un camino que ella ya conoce y que las que están aquí congregadas aún no mucho. Parece pensar que es el mismo camino².

Al salir de la reunión algunos comentan con sorpresa que desaparecido y desaparición han ampliado sus áreas de aplicación. Varios cuestionan esa apertura, otros la aplauden. Los argumentos más conservadores piensan que es necesario restringir esa extensión y limitar ambas categorías a algunas formas de violencia de Estado y a las reacciones y movimientos que se organizan allí donde la desaparición, esa desaparición, la forzada, se da. Los más abiertos apuestan por dejar que los nombres lleguen hasta donde puedan y ayuden a iluminar vidas extremadamente vulnerables, como las que se concentran en México en noviembre de 2018.

¿Qué queda de la desaparición originaria (Gatti 2020), de la vieja categoría desaparecido, esa que empezó a usarse en la Argentina de los 80? ¿Y de la desaparición que consagró el derecho humanitario internacional en 2006 en Ginebra, en la Convención para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada (UN 2006)? Ambas referían a una forma específica de violencia de Estado, que afectaba a ciudadanos que fueron despojados de las protecciones propias del Estado de derecho. Ambas también señalaban hacia formas de gestionar, habitar y resistir los efectos de esta violencia que eran entonces muy reconocibles ya, y que lo son más ahora, con iconografías, lenguajes, políticas que les son propias. Son categorías muy consolidadas ya, en las que se concreta, además lo que hoy puede considerarse

2 Esta pequeña viñeta nace del trabajo de campo que hice junto a Ignacio Irazuzta dentro del proyecto de investigación «Desapariciones. Estudio en perspectiva transnacional de una categoría para gestionar, habitar y analizar la catástrofe social y la pérdida», financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica de España (código CSO 2015-66318-P, 2016-2020). La viñeta se recoge igualmente en Gatti (2022) y en Gatti e Irazuzta (2019), donde se analiza apuntando, en el primer caso, a cómo desaparecido sirve de refugio para situaciones sin nombre y en el segundo a un cierto sincretismo que ese nombre habilita en México. Sobre este foro, véase también Sánchez Dionis 2018. El resto de las viñetas que contiene este trabajo, a veces meras anécdotas, proceden igualmente de las distintas actividades sobre el terreno que desarrollé solo o en equipo dentro del proyecto citado.

un considerable saber acumulado, multidisciplinar, globalmente consensuado, con elementos variados. Incluye formas de movilización sostenidas por lemas que ya son globales («Presentes», «Que aparezcan con vida», «Dónde están»), maneras de hacer política con el *familismo* (Jelin 2007) como señal característica, se asocia también a protocolos de atención al que sufre que tienen sus pilares en unas ciertas lecturas del duelo y del tratamiento de los cuerpos sin nombre, han producido, en fin, una serie de políticas públicas con marca propia, asociadas a la recuperación de la identidad, a la memoria y al reclamo del «Nunca más». Se agrega a eso una iconografía que circula planetariamente (el pañuelo de las madres, la foto de los desaparecidos en las manifestaciones), como lo hacen también ciertos tópicos sobre el duelo de los desaparecidos o sobre la gestión de la mala muerte. Y son muchos los campos del saber —sociología, ciencia política, derecho, antropología social y forense, psicología, arqueología— que han recortado una sección para dedicarla a la desaparición de personas. La desaparición, en efecto, se convirtió en un objeto firme, conocido, asentado. Se hizo cosa estudiable. Cosa cartografiable, como hago ahora. No es poca cosa decir eso cuando hablamos de algo que asociamos sin muchas ayudas a fantasmas, zombis, cuerpos incómodos, malas vidas y malas muertas. Y bien está que sea así, es un indicador de que la mirada científica avanzó, de que acumuló, de que atrapó. Y por eso, sí, en ese amplio espacio social, el que tiene que ver con los desaparecidos, hay tanto material y tanto saber acumulados que toca hacer guías, handbooks, mapas. Todo un campo, bien maduro, el del detenido-desaparecido (Gatti 2008).

Pero eso, diría, ha sido hasta hace poco. Era y parecía firme, sólido, estable y hoy, se está tambaleando, superado por la ampliación de los usos de estos términos, cada vez más abiertos, sin control, a veces incómodos incluso, pues rozan en ocasiones lo kitsch, cuando no lo banal: los zombis mostrados como los desaparecidos de la cultura pop, el Alzheimer sugerido como una forma de desaparición neurológica, las desapariciones «felices» de los que se van de la ciudad y se refugian en el campo, desconectados. Y mucho más, todo así. Hacer el mapa de todo eso al que se me invita en este texto cuesta: desaparecido y desaparición se usan ya para cualquier cosa y no hay saber que discipline esos usos, no digo ya los que pululan por los mundos de la cultura y de la academia, sino también —sobre

todo— sus muchos usos sociales ¿Tiene sentido hacer un mapa, proponer una clave para dar forma a una cartografía, sugerir un criterio que permita armar un catálogo, algo que nos deje clasificar y comparar? Considerados esos usos en conjunto, no puede sino verse que son muy diferentes a lo que en sus formas originales se designaba con estas dos categorías, que se han ampliado. Siguen nombrando una forma de terror de Estado que tiene por objetivo un ciudadano que es despojado de las protecciones que le da la ley, pero se aplican también a situaciones, cosas, fenómenos donde no hay ni Estado, ni ciudadanía, ni protecciones de la ley. Nombran hechos del pasado reciente, pero también del lejano (pongamos por caso, la España de la Guerra Civil de 1936 o la represión en la Rusia soviética o el Holocausto perpetrado por los nazis), y del presente más rabioso: las guerras en Bosnia o en Afganistán, la larga historia de violencia colombiana, la «guerra contra el terrorismo» en el mundo entero tras en 11 de septiembre, la Patriot Act y la red de campos de detención alegales e ilegales que nació de eso, mujeres en situación de trata en Uruguay, apátridas en el Caribe, muertos indignos en Brasil, niños perdidos en México, vivos invisibles en Brasil, muertos sin identificar en Estados Unidos o los migrantes cuyas madres se reunieron en Ciudad de México en 2018. La lista de ejemplos es larga, y crece; a cada regreso sobre este párrafo pienso en agregar más. Y cuesta ver en ella claves evidentes, denominadores comunes: siguen calificando historias de tonalidad política, historias con olor a Historia con mayúscula y aroma a Derecho Humano. Historias gruesas. Pero ampliaron su alcance, tanto que ahora, y sin control, dan también nombre a historias más ordinarias, de las de hache minúscula, historias de las que se ven tanto que ni se ven: gente perdida, gente que espera, gente que se seca en un desierto, que se ahoga en un mar, gente que vaga por la ciudad, gente que se congela en la noche.

No conviene despreciar este exceso ¿Qué significa? ¿En qué nos debe hacer pensar un uso tan global de un nombre tan incómodo? Sobra decir que este texto se hace con la idea de proponer un camino a seguir para poder pensar una respuesta posible para ambas preguntas. En lo que sigue recogeré señales que ayuden a pensar por qué puede afirmarse que así es, que desaparecido y desaparición se usan por doquier, y que sus usos más asentados, cristalizados, académicos, legales siendo útiles válidos, se han visto superados por otros, nuevos. Ese es mi argumento y

desde él el texto será crítico con los cierres que se le imponen a esos usos, a veces razonables, otras castrantes. Tienen tres caras, muy reconocibles en tres temas de esos que definen revistas, centros de estudio y títulos de especialista, la memoria, lo forense, los crímenes de Estado. Hecho eso, el trabajo acompañará a las categorías de desaparecido y de desaparición en lo que hoy hacen, viajar, y viajar rápido, acercándose con ellas a algunos lugares (las periferias de Montevideo, el interior de las plantaciones de caña de la República Dominicana, fosas comunes de São Paulo, en Brasil, o de maternidades españolas, algunas fronteras de nuestros sures, y México, mucho México) donde ayudan a contar —léase, a narrar, a registrar, a tener en cuenta— lo que no tiene cuenta ni cuenta ni cuidado fáciles. En esa parte, el grueso de este artículo, versiones moderadas de la anécdota de campo, la viñeta etnográfica, la mera constatación costumbrista se combinarán con la reseña de diferentes esfuerzos de problematización analítica que, actualmente, y en distintos campos de la investigación científico-social, hacen de desaparición y desaparecido herramientas para entender distintas formas un fenómeno social, más que eso, muy contemporáneo, el abandono.

2. EL ÉXITO DE LA DESAPARICIÓN Y SU DESBORDE

Sostengo que la desaparición es una invención latinoamericana (Mignone *et al.* 2006). Ahí se singularizó con un nombre, que bautizó la práctica misma y a la figura que produjo, el desaparecido, es específicamente en el Cono Sur de América Latina de los años setenta y ochenta del siglo XX que el Estado o sus cómplices la perpetraron con la sistematicidad con la que hoy la pensamos, y es ahí también donde empezó a tomar forma el tipo de reacción que se asocia a este delito. Si ahí se originó, desde ahí se extendió adoptando con los años manifestaciones que son ya globales y que se dan ya a muy distintos niveles, desde el antropológico al literario, desde el iconográfico al político, desde el jurídico al sociológico (Gatti 2017. ed.; Mahlke 2017; Dulitzky 2019; Richard 2007; Longoni y Bruzzone 2008). Me diferencio con eso de quienes entienden que ambos fenómenos preexisten a cuando son nombrados, en su manifestación latinoamericana (por ejemplo, Scovazzi y Citroni 2007), o de quienes los analizan como casos de asunto de más amplitud,

como el genocidio (Feierstein 2014), o de ciertos tratamientos del cuerpo del enemigo (como fundamenta Anstett 2017).

No doy el debate del origen por saldado; de hecho, no lo está. Me parecen justos los argumentos de los que defienden que esta práctica represiva antecede a su sistematización argentina, aunque hasta allí se la nombrase distinto, o no se la nombrase; es razonable defender eso si lo que se quiere es, por ejemplo, trazar una genealogía de los dispositivos con los que gestiona el cuerpo del otro cuando este es enemigo (Calveiro 2022), o alinear distintas manifestaciones históricas del desprecio (Bradley 2019), o profundizar en una historia social del tratamiento del cadáver. También son justos los argumentos de los que afirman que es necesario extender hacia atrás en el tiempo el uso de esos nombres si con ello se hacen visibles delitos de extrema gravedad nunca nombrados, ni juzgados (i.e., los abandonados en fosas o cunetas de la Guerra Civil española, o las masacres de comunidades indígenas en Guatemala) o, y son de sentido contrario, los argumentos de quienes defienden que se debe reservar «desaparición forzada de personas» o «detenido-desaparecido» para formas de violencia de Estado sistemáticas. La justicia de esos argumentos reside en los fines que persiguen. Para los de este texto, que se quiere fijar en las derivas actuales de esos nombres, es relevante sostener que figura y fenómeno nacieron de un acto de nominación concreto, histórica y geográficamente localizado, al que siguió un modo de responder local primero, continental después, global finalmente, progresivamente más estandarizado y reconocible, respuesta a la que siguió lo que nombraría, sin ironía alguna, como el éxito de la desaparición y del desaparecido. Ese ciclo, hoy se remata con el desborde de la categoría.

Me detengo en el éxito de ambas categorías (Gatti 2017). El que debe marcarse más, por su espectacularidad, es el jurídico: la creación, culminada por la Convención de Naciones Unidas del año 2006, del tipo penal desaparición forzada de personas, que define una modalidad específica de terror de Estado, caracterizada por la ocultación sistemática del paradero de los ciudadanos desaparecidos, por la negación del acceso a información sobre su destino y por, en consecuencia, que esos ciudadanos pierdan las protecciones que corresponden a un Estado de Derecho. No es poca cosa: Estado, ciudadanía,

protección, que son tomados por la Convención como las figuras y contextos de referencia de un delito que se eleva, por la Convención misma, a las cumbres del derecho humanitario internacional, una altura desde las que las cosas se miden y regulan. Y no solo eso: la Convención lleva aparejado el establecimiento de una serie de estándares para la evaluación y delimitación, y eventualmente juzgamiento de esos hechos, estándares que se aplican (o se han de aplicar) localmente y que circulan globalmente con eficacia, o, al menos, con gran visibilidad (Dulitzky 2019), vehiculados por herramientas muy concretas —como el Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances—, procedimientos cada vez más estandarizados —entre otros, los de búsqueda, de identificación de restos—, personajes con fuerte predicamento local y, a veces, alcance planetario —algunos jueces, algunas familiares—, retóricas englobantes que los protegen —como la transicional o la de la memoria (Lefranc 2009; Castillejo Cuéllar 2017). Es una poderosa maquinaria, que evalúa, mide, compara, hace pensable. Es una nueva moral también, la del humanitarismo (Fassin y Rechtman 2009), una «ficción totalitaria» (Agier 2008: 291) que resulta difícil esquivar y tan eficaz que permite que circulen por vías rápidas las figuras, los personajes, los artefactos y los conceptos.

Pero el éxito va más allá: es estético, pues al desaparecido se le asocian iconos, lemas, figuras muy reconocibles globalmente (el pañuelo en la cabeza de las madres, las fotos de los familiares en su pecho, el «Nunca más» encabezando las marchas y movilizaciones) (Taylor 2001; Crenzel 2012); es antropológico, pues la desaparición y el desaparecido han alcanzado el rango, si no de arquetipos, sí de ejemplos privilegiados de la mala muerte, de la muerte sin cadáver y sin tumba, de la muerte sin nombre (Azevedo, Sanjurjo y Nadai 2020; Robin y Panizo 2020) y de cómo debe tramitársela y gestionarse el duelo, tan singular, que esa muerte que no es supone (Diéguez 2013; Congram 2016; Gatti y Peris Blanes 2021; Robledo-Silvestre 2017); y es además un éxito en lo que refiere a la forma que adopta la respuesta social a esos hechos, singular en varias materias, de las que destaco dos: el trabajo mismo de invención social de un nombre para calificar al fenómeno (desaparición forzada) y de otro para la figura que produce (desaparecido), hasta entonces no nombrados, y la respuesta política a ese fenómeno y a esa figura, que empujó a la comparecencia al

espacio público de un tipo de actor colectivo nuevo por entonces, el familiar de víctima (Fassin 2015; Gatti ed. 2017), y a encontrar en la lucha por la memoria el fundamento de la legitimidad de esos movimientos.

Elevadas al rango de tipo social jurídico, estético, antropológico y político, la categoría de desaparición forzada y la figura del desaparecido han viajado por el mundo recorriendo las autopistas morales del humanitarismo. Salieron de su nicho originario latinoamericano, que les dio tono y referencias, sabor y color (Dulitzky 2019), y se han demostrado lo suficientemente flexibles como para adaptarse a muchos de los diferentes contextos sociales (Dulitzky 2019) en los que se descargan y en los que todavía se siguen descargando (Ferrandiz 2010). En ellos, sirven para muchos fines, realmente: proveen de un nombre bajo el que agrupar violencias que hasta su aterrizaje se pensaban de manera dispersa, como en México; proporcionan estándares de protección jurídica, como en Colombia, y en otros casos dan, sin más, reconocimiento y visibilidad en el espacio público a quienes sin ser nombrados por ellos ni existían. Para esto último, nombrar vidas abandonadas, la lista de casos a los que podría acudir para aportar viñetas, figuras, ejemplos o ilustraciones es enorme: niños perdidos en Europa o América (Luiselli 2019), cuerpos disponibles para la trata, en todo el mundo (Martínez y Aedo Avila 2022), ancianos abandonados en residencias en España (Rubio y Villar, en prensa), mujeres asesinadas en México (Fregoso 2017), o en reservas de Estados Unidos y Canadá (National Inquiry into Missing and Murdered Indigenous Women and Girls 2019).

Sin embargo, no todos esos usos se ajustan a lo que las categorías, ya fuertes, ya muy asentadas, nombran: a veces no es el Estado el agente desaparecedor, en otras situaciones no hay agente desaparecedor alguno; en muchas ocasiones quienes desaparecen nunca alcanzaron a ser reconocidos como ciudadanos de pleno derecho; hay ocasiones en las que sí, pero fueron arrojados fuera de la protección del Estado; y se multiplican las situaciones en las que los desaparecidos, aun siendo nombrados así, están vivos (Gatti 2022). Ni Estado, ni ciudadanía, ni colectivos de familiares que resistan en el espacio público. Y sin embargo el nombre se usa, y cada vez más. Desbordó la herencia. En relación con ese desborde, dentro de las ciencias sociales, humanas y jurídicas parecen darse dos movimientos, uno que pone límites a los

usos ampliados de desaparecido y desaparición, otro que promueve su apertura.

3. TRAS EL DESBORDE, PRIMERA REACCIÓN, LOS LÍMITES: LAS CONFUSIONES FATALES: DESAPARECIDO ES PASADO, MUERTE Y ESTADO

El primer movimiento tiene como consecuencia lo que, parafraseando a Robert K. Merton (1968), llamaría «confusiones fatales». Son tres: la asociación de los desaparecidos y la desaparición con el pasado y con su administración, cuando el asunto se despliega en el terreno de las peleas por la memoria; la asociación de los desaparecidos y la desaparición con la muerte y con la gestión de sus consecuencias; la asociación de los desaparecidos y la desaparición con la acción del Estado y con las reacciones sociales a esta.

3.1 PRIMERA CONFUSIÓN: LOS DESAPARECIDOS Y LA DESAPARICIÓN SON COSA DEL PASADO

En Tijuana, en diciembre de 2019, recorrí paisajes de varias desapariciones, entre ellos un antiguo criadero de gallos donde un personaje, El Pozolero, disolvía en ácido los cuerpos de personas asesinadas. De eso hace muy poco, no mucho más de cinco años. El barrio donde estaba su casa, el Ejido Maclovio Rojas, sigue igual a cómo estaba entonces: poca gente, casas de lata, alguna más dignificada hecha de material más sólido. A lo lejos se veía una escuela levantada por los vecinos, también digna. Pero era escasa la presencia del Estado, de algo que recordase a «ciudadanía». Mirase por donde mirase, aparecía abandono: unas torres de alta tensión con cables rotos, algunas alcantarillas quebradas y levantadas, una red de saneamiento muy precaria, sin acabar o apenas empezada, pavimento destrozado, una acera a medio construir que hace tiempo se dejó así. Todo en ese estado que tienen las cosas cuando «ya no» y tampoco «todavía». Ahí, rodeados de abandono, de desaparición en vida de ciudadanos que nunca lo fueron, de olor a desagüe y mierda, la gallera. Los que pasaron por ahí no eran muy distintos de los que todavía pasan por las calles cercanas. Que en ese contexto el predio donde trabajó El Pozolero albergase un memorial me sorprendió. Era un sencillo homenaje, un recordatorio, que un grupo de universitarios, de artistas y de activistas reunidos en la iniciativa RECO ha dispuesto para no olvidar a

los desaparecidos, no a aquellos que fueron disueltos por El pozolero, que no se sabe quiénes fueron, sino a los desaparecidos en general. Recordaba a otros muchos memoriales, a esos museos que recogen cosas e historias y caras y piden que no se olviden, que reclaman rehacer su identidad, guardar su memoria, recuperar el pasado. Es algo clásicamente asociado a la desaparición forzada, a la originaria, pero ¿qué sentido tenía aquí? ¿de qué pasado se hablaba? ¿a qué memoria se asocia esta desaparición que se puede conjugar en presente?³

Tiene sentido, quizás, pensando en que la desaparición originaria se conjuga en tiempos pasados y el desaparecido, en sus primeras versiones, es una figura que se asocia a un tiempo anterior. Puede considerarse, en efecto, que la asociación es razonable a tenor de la forma del fenómeno en sus primeras manifestaciones, cuando se carecía incluso de concepto —¿estaban siendo torturados? ¿se habían fugado? ¿estaban presos? ¿muertos?—. Nombrarlos, reaccionar, reivindicar son acciones que los familiares de los afectados directos y los activistas o los profesionales que gestionaron sus consecuencias trabajaron *ex post*, y orientando entonces su mirada al pasado, cuando sucedió lo que ahora se nombra. Eso no quiere decir que los estudios sociales de la memoria sean estudios históricos (Jelin 2002), pero sí que se aborda sociológicamente la desaparición como una reacción en presente a hechos del pasado (Guglielmucci 2013). Lo cierto es que, con el tiempo, los reclamos que se asocian a la memoria, desde las políticas culturales a las de reparación, tomaron el centro de esta escena, en especial en ciencias sociales: si sus reacciones son en presente, la desaparición se conjuga en pasado (Aguilar 2020).

Pero me preocupa que se asocie «desaparición» con «pasado» y con «memoria». Me preocupa más viendo que se hace especialmente en sede académica. Revela mucho de los límites de nuestra visión. La desaparición originaria fue digerida *ex post* y con un aparato muy poderoso para hacerlo, lleno

3 Sobre la iniciativa RECO y el lugar que ocupa dentro de las prácticas de memorialización en México pueden leerse Ovalle y Díaz Tovar 2016; Díaz Tovar y Ovalle 2018 o Alonso y Nienass 2021. Castillejo Cuéllar, en 2020, relata su paso por la gallera dentro de una reflexión más amplia, abierta a pensar sobre los sentidos que debe movilizar la antropología para contar la desaparición y sus lugares.

de narrativas, oficios, militancias, instituciones. Ese aparato trabajó fuerte para evitar el olvido, para recuperar la memoria, para reconstruir el pasado, para recomponer, en fin, las identidades de los que fueron borrados. Fíjense con qué verbos se conjuga la acción de ese aparato, siempre en clave de RE-: recuperar, reconstruir, recomponer, recobrar, reconstruir, rehacer, reinstalar. Opera sobre historias, vidas, objetos, identidades. Se manifiesta en museos, en placas, en colectivos. Y se orienta al pasado, donde quedaron los que desaparecieron y a dónde miran los que sobrevivieron. Ese aparato, y bien está, hace lo posible para recobrar aquello o para reinstalar un nuevo equilibrio sin aquello. Y quienes quieren pensar así buscan saber cómo trabaja la memoria⁴.

Pero la desaparición se mueve también en otros tiempos. Tienen sentido, por eso, los ya frecuentes ejercicios de distanciamiento de las políticas de la memoria, algunos paródicos, como el *Diario de una princesa montonera* (Perez 2012) o la película *Los Rubios* (Carri 2003), otros irónicos. Ya hace algunos años Isabel Piper me habló del trabajo teatral de Guillermo Calderón en su obra *Villa* (Calderón 2012), una reflexión en genial tono paródico acerca de los debates sobre la memoria. Así se plantea: dos formas de construir un memorial para los desaparecidos se confrontan: el edificio bonito, blanco, con historias de los que ya no están, con sus cosas, sus novias y novios, sus barrios; el museo ominoso, ruinoso y sucio, conmovedor, que recuerda en un eterno directo la ofensiva fealdad de la eterna muerte. No ofende y hace pensar. Interpela. Nos pone delante de la evidencia de que es tan necesario el homenaje a los ausentes como la prudencia con las rutinas de la memoria. Con otro libreto, el de los estudios culturales, y en otro contexto, el de la Galicia y la España del boom memorialista, trabaja Germán Labrador (Labrador Méndez 2021) en un texto que muestra con enorme habilidad narrativa el riesgo de que la reivindicación de los olvidados por un pasado oprobioso constituya la base para la construcción de

un discurso homogéneo que oblitere, sin quererlo, otras memorias, que quedan, por eso, en el lugar de lo subalterno.

Pero más allá de estas propuestas, que abren la memoria al presente, ¿tiene sentido alojar todavía la desaparición en el pasado? Aun críticamente ¿cabe mirar hacia atrás cuando de lo que hablamos es de desaparecidos de mis cuadros de reconocimiento actuales, de sujetos sin registro ahora, de gente que se ausenta del presente, de lugares infames pero que existen aquí, al lado, en presente, en un presente continuo? La orientación de las sensibilidades académicas y políticas hacia ese tiempo, el anterior, se sostiene con más dificultad observando las que hoy se llaman desapariciones. Los migrantes que se desvanecen en las travesías hacia Europa o hacia la América del norte rica, hayan muerto o no, las mujeres o niños perdidos en redes de trata, los ciudadanos borrados del registro, requieren de acciones que se conjugan en presente continuo. Para el desaparecido actual, el pasado ya no es el tiempo; lo es un presente bizarro.

3.2 SEGUNDA CONFUSIÓN: LOS DESAPARECIDOS Y LA DESAPARICIÓN YA NO SON NECESARIAMENTE MUERTE

Dicen en el EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) que la desaparición es «un nuevo estado del ser», ambiguo, entre la vida y la muerte (recogido en Gatti 2014): entre una y otra, ni una ni otra. El desaparecido es fantasma, espectro (Gordon 2008; Kwon 2013; Perez 2022; Schindel 2022). En el desaparecido originario esa posición imposible se resolvía empujando hacia la aceptación de lo evidente, la muerte de los que fueron objeto de violencia por parte del Estado. Una mala muerte, muerte inconclusa, sin cuerpo disponible, sin duelo, sin tumba (Da Silva Catela 2001), pero una muerte al fin. Esto abrió la puerta de entrada a lo que se ha llamado el giro forense (Dziuban 2017), y de la mano del conjunto de oficios que protagonizan este giro —antropólogos forenses, psicólogos, arqueólogos, genetistas—, el desaparecido se fue escorando hacia un lado de esa condición ambigua, el de la muerte.

Puede explicarse, pues algunas evidencias son tozudas: los desaparecidos originarios, aquellos que fueron objeto de violencia por parte del Estado o fuerzas paraestatales en el contexto de regímenes autocráticos, han muerto. Aunque no se sepa qué fue de ellos ni a dónde los llevaron ni dónde están

4 Es justo, sin estridencias, el libro de Elizabeth Jelin (2002), que enseña y no es ni demasiado militante ni demasiado analítico. Sobre los excesos de la memoria y de su institucionalización como política y moral, es interesante la consulta del *Diccionario de la memoria colectiva* (Vinyes dir., 2018), no por su contenido, que sí, sino por el hecho mismo de que un asunto con tanto vidrio y tanta arista haya alcanzado ese estatuto, el de las cosas que son llevadas a diccionario.

sus cuerpos. Han muerto. Se explica también por las demandas de cierre, las de los familiares, las colectivas. Y a esas demandas y evidencias se respondió desde todos esos oficios, los protagonistas del giro forense, que repensaron sus prácticas para adaptarlas a la necesidad de bregar con un desastre mayúsculo, el de la mala muerte, el de cuerpos disociados de sus nombres (Hattori 2022). Y armaron protocolos que han ido extendiéndose por todo el planeta, que se aplican aquí y allá, para el pasado y para el presente, conducidos por las más poderosas agencias del humanitarismo (Comité Internacional de la Cruz Roja, Naciones Unidas). Sin apenas variaciones locales, trabajan sobre lo que queda —recuerdos, despojos, residuos, polvo, ruinas, ocultación— para devolverle la dignidad que la desaparición les retiró. Y, ya digo, lo hacen siempre igual allí donde haya de estos malos muertos: así en las fosas de la Guerra Civil española, en los restos del genocidio ruandés, en los enterramientos masivos de las guerras de Serbia o en Kosovo, o entre quienes caen hundidos al Mediterráneo cuando buscan atravesarlo.

Conviene atender a las consecuencias de este éxito. Sobre ellas, son muchos los análisis que señalan los errores antropológicos serios cometidos en ese recorrido: no se han considerado como se debe las diferencias locales en la lectura del cuerpo muerto o en la gestión de la ausencia, se ha universalizado el tratamiento de las muertes sin cadáver (Ferrandiz y Robben 2015; Anstett y Dreyfuss 2015; Delacroix 2020; Robin 2021), se ha protocolizado la gestión de los cadáveres sin nombre, sin importar ni el dónde ni el cuándo de la desaparición (Garibian, Fournet y Shute 2013). En definitiva, se han naturalizado algunas ideas acerca del cuerpo *íntegro*, del *buen* cuerpo, de la *buena* identidad, del duelo *correcto*, instancias todas sobre las que se trabaja como si fuesen universales. En efecto, el giro forense ha promovido la institucionalización de un canon sobre la bondad de ciertas relaciones entre cuerpo muerto e identidad.

Pero me preocupa más otra de las consecuencias de este giro, que no deja ver que desaparición y muerte no necesariamente correlacionan, que, hoy, desaparición y desaparecido se escoran hacia costados diferentes a los de antes ¿No debemos hacer caso a los que en Melilla, Tenosique, Montevideo, Tijuana o Cúcuta dicen que su muerte es «en vida»? ¿No debemos creer a quienes

dicen de sí mismos que son «zombis» o «muertos vivientes»? Aunque la desaparición se mantiene en ese lugar ambiguo, entre la vida y la muerte, ahora parece también balancearse hacia el lado de la vida, aun siendo en formas que parezcan negarla, bizarras (Kobelinsky 2020).

3.3 TERCERA CONFUSIÓN: LA DESAPARICIÓN SE DA EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DEFINIDAS POR EL ESTADO

Frente a la extensión de la categoría de desaparición a situaciones alejadas del tipo jurídico, los profesionales del derecho son prudentes, pues si se hace sin cuidado, dicen, se pone en riesgo la calidad de los estándares de justicia que se ha logrado alcanzar, las ganancias obtenidas con una herramienta capaz de medir como pocas el terror de Estado cuando se ejerce contra su propia ciudadanía. Tienen razón haciendo ese recordatorio, y darle forma de mandato («la definición continúa requiriendo una conexión estatal» (Dulitzky 2019: 427)), pues es mucho lo ganado.

No es raro, igualmente, que esa, la conexión estatal, sea para muchos de los que trabajan esta cuestión en el campo de las ciencias sociales la condición sine qua non para aplicar con legitimidad la categoría de desaparición, pues en la reacción a la violencia del Estado fue que se constituyeron los movimientos sociales más representativos de este campo, las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, las Buscadoras en México (Irazuzta 2017), las Madres de los casos de falsos positivos en Colombia (Aranguren, Cardona y Agudelo 2021), el familiar, en fin, como actor político y el vínculo de parentesco como lazo que servía y aún sirve para dar legitimidad a la comparecencia al espacio público de un sujeto muy característico de este campo, una verdadera invención (Vecchioli 2013; Sosa 2014; Pallares 2014; Zarrugh 2022). No es cosa solo de los primeros tiempos. Aun hoy, el sujeto político de la desaparición se hace en ese territorio, interpelando a los agentes del poder desaparecedor, el Estado, su maquinaria, la que activa el dispositivo desaparecedor (Calveiro 2019), reclamando ante él derechos y reconocimiento.

Sin embargo, ya no es solo de ese modo que sucede y ese límite, hoy, debe ser replanteado. En primer lugar, porque hoy también son agentes desaparecedores poderes privados, de alcance nacional o no, en connivencia a veces con fuerzas del Estado, pero no siempre. Fuera del alcance de

las protecciones del Estado, son otras soberanías las que someten los cuerpos y las vidas de muchos de a los que hoy se llaman desaparecidos a ejercicios de poder tan devastadores como los que tuvieron, en los orígenes de este término, marca de Estado. Y ya no la tienen, o no necesariamente: soberanías difusas en zonas de no derecho (Gatti e Irazuzta 2019; Brun 2006), formas diversas de necropolítica (Reguillo 2021; Calveiro 2019), prácticas de extractivismo que dibujan un paisaje de desaparición general (Andermann 2021; Robledo-Silvestre y Querales-Mendoza 2020), distintas formas de animalización (Giorgi 2014).

En segundo lugar, porque la desaparición no es solo efecto de la acción del poder, sea cual sea su origen, sino también de la omisión de acción: cuando no se protege, cuando no se piensa la protección de la ciudadanía como una responsabilidad, cuando se olvida y abandona. Es este un punto especialmente relevante en el giro actual de los estudios sobre la desaparición hacia lugares que se permiten imaginarla disociada de la acción del Estado. En el campo del derecho esta apertura ha tomado forma en los propios informes del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas contra la desaparición forzada e involuntaria, que consideran que dejar a su suerte a quienes se aventuran por rutas migratorias en las que están, de hecho, sometidos al ejercicio de distintos poderes y fuerzas, humanos y no humanos, puede ser considerado desaparición forzada (WGEID 2016), aunque no solamente allí (Alija 2021; Citroni 2017; Duhaime y Thibaut 2017). Fuera del derecho, el desencuentro entre desaparición y acción del Estado es mucho más frecuente, y se encuentra, por ejemplo, en estudios que tratan como políticas desaparecedoras las políticas de la intemperie a las que se somete a los migrantes indocumentados (Schindel 2020) o las arquitecturas urbanas que invisibilizan poblaciones vulnerables (González-Ruibal 2020).

Y en tercer lugar, y quizás más importante, porque aunque las formas originales del fenómeno pueden entenderse si la observación se aplica solamente a lo que podemos llamar el espacio de la ciudadanía, esto es, el lugar de lo político, allí donde se constituyen como sujetos los ciudadanos, en fin, eso que, con Hannah Arendt, podemos llamar la «esfera pública de aparición» (Tassin 2012; Butler 2015), no puede ya circunscribirse a esa el análisis si lo que interesa comprender son las desapariciones contemporáneas.

Estas han desbordado los límites de esa esfera: muchos de quienes hoy desaparecen o bien nunca habían aparecido en ella, pues jamás alcanzaron los reconocimientos propios de la ciudadanía, ni la condición de sujeto en su interpretación liberal (Butler 2015), o bien, si formaron parte de ella, fueron expulsados (Sassen 2014). El Estado, el espacio público, la política liberal, no define sus mundos, ni los sujeta. Esas existencias viven, pero en otro territorio, uno de abandono, para ellas ¿funciona las categorías de desaparición y desaparecido tal cual las entendemos? ¿Son lo suficientemente sensibles? ¿No están, acaso, desbordadas (Martínez y Gatti 2020)?

4. TRAS EL DESBORDE, SEGUNDA REACCIÓN, LA APERTURA: DESAPARECIDO CUENTA LO QUE NO TIENE CUENTO

Convenzo con Elisabeth Anstett en que es necesario poner bajo sospecha la exportación de las categorías desaparición o desaparecido a contextos históricos, sociales o culturales distintos al de su origen y que es necesario estar alerta ante los riesgos que puede arrastrar ese desplazamiento si se hace sin control. Y concuerdo con su llamado a la prudencia: «Asimilar las víctimas de las juntas militares del Cono Sur con los muertos de la guerra civil española o del conflicto armado guatemalteco, y confundir la suerte de los detenidos-desaparecidos con el destino de las víctimas del franquismo o de los narcotraficantes mexicanos constituye no solo un anacronismo histórico, sino también una confusión que perjudica el reconocimiento de la naturaleza particular de cada contexto» (Anstett, 2017). Es arriesgado, en efecto, y si se hace sin matices, las categorías que nos interesa pensar devienen potencialmente epistemicidas: anulan diferencias, devoran lo que encuentran imponiendo sobre ello los sentidos que arrastran.

Sin embargo, entiendo que las ciencias sociales deben ser sensibles al hecho cierto de que los usos de desaparecido y desaparición crecen, que ese crecimiento no se detiene y que su alcance se extiende, mucho más allá de los límites para los que se pensaron. Conviene tomárselo en serio pues da cuenta de la existencia de fenómenos, sujetos, formas de construir identidad, sentido y agencia para los que las categorías disponibles no funcionan y que necesitan nombrarse, formas de construir identidad, sentido y agencia que están demandando, hace tiempo, dejar de usar herramientas heredadas

que ya no los explican y darle forma, si cabe, a una nueva epistemología (Sassen 2014). Así, frente al movimiento que sostiene la necesidad de contener esa expansión, suscribo otro, sensible a ella y atento a lo que puede significar esa apertura, la necesidad de dar nombre a lo que de otro modo no se puede nombrar o que, si se nombra con otros nombres, se hace mal: situaciones vitales límite, que afectan a sujetos y poblaciones en extremo desprotegidas; distintas formas de des- (desciudadanización, desprotección, deshumanización); muerte civil; vidas en los límites de la muerte

Decir «mal» suena excesivo, y lo es, pues disponemos de todo un arsenal de categorías, viejas y nuevas, para entender cómo es la vida cuando no funciona como definimos que debía, tantos como los que tenemos para gestionarla: pobreza, marginalidad, precariedad, vulnerabilidad, violencia, dolor... Es enorme la lista, descomunal. Lo son también los debates que proponen nuevos conceptos, revisan viejos, implementan soluciones, tantos que pensar en dar una lista exhaustiva es tan pretencioso como inútil. Los hay sobre la inexistencia social (Châtel 2007), sobre el dolor y el sufrimiento (Das 2008; Wilkinson y Kleinman 2016), la vulnerabilidad (Laugier 2012; Martínez 2019), la muerte social (Das y Han 2015), o la precariedad (Paugam 2007), muchos, como los anteriores, con ambiciones de gran teoría, otros, menos reseñables, con aire de *handbook*, si esos fuesen campos terminados, de los que se pueden hacer estados del arte y cartografías finales. No se puede, por eso todos estos conceptos nos dejan insatisfechos: cuando los usamos percibimos que algo siempre se les escapa, algo importante. Pueden ser muy finos en el detalle teórico (i.e., precariedad, muerte social, muerte civil) pero su sensibilidad a los terrenos en los que aterriza es escasa, pues sus llegadas al campo son abruptas, alejadas de los usos comunes, y se imponen sin percibir cómo se consumen en el terreno y, en ese proceso, se transforman, pervierten, redefinen, cómo, en fin, quienes son pensados por ellos se los apropian. Son a veces poderosos instrumentos para la gestión, bien testados, procedimentalizados, pensados (i.e., pobreza, integración), los maneja gente preocupada por hacerlo con rigor, abiertos incluso al debate, sensibles a la belleza que pueden producir si funciona bien, al estilo de los modernos viejos ingenieros sociales, esos jardineros que aun somos (Bauman 1997). Pero me temo que tienen la sensibilidad desactivada respecto al hecho de que necesitamos herramientas que se

retuerzan con más facilidad que esas, que ya quedaron muy rígidas de tanto uso. Y hay más conceptos, como los que son ricos en fibras sensibles a «lo popular», atentos a las demandas de reconocimiento del dolor, del padecimiento, de la invisibilidad (i.e., cuidados, colaboración, epistemologías del sur, extractivismo), pero a veces, muchas, ajenos a los procesos mismos que los constituyen como conceptos, que son de poder, que también invisibilizan, que hacen desaparecer tanto como hacen comparecer. Todos los conceptos son buenos, pero dejan siempre que se usen un amargo poso de insatisfacción. Hace tiempo sabemos que las herramientas que heredamos para pensar el mundo se alejan de él (Barel 1990), que no se articulan con los movimientos que observamos, que no los acompañan bien (Haraway 2019). Desaparecido y desaparición responden en parte a esa insatisfacción: se imponen a las realidades que piensan y/o gestionan desde la mirada fina de muchas experticias, se acercan al detalle extremo de lo que quieren pensar, son sensibles a las demandas de reconocimiento de los olvidados, y además, en sus muchos y cada vez más extendidos usos, incorporan las tensiones, contradicciones, que implica el movimiento conjunto y simultáneo, de todo eso. Por eso, pues, conceptos «buenos».

Buenos porque trabajan bien con lo que siempre nombraron pero sobre todo porque lo hacen con situaciones nuevas, unas que son presentes, no pasadas, en las que no hay necesariamente acción represiva de parte del Estado, ni planes de exterminio sistemáticos, ni campos de concentración; ni siquiera muerte. Unas que costaba nombrar hasta la llegada de estos términos. En ellas hay una dinámica continuada de descuido y abandono, de suma desprotección. Que en esas situaciones se usen ambas categorías, desaparecidos y desaparición, es algo que debe ser tomado en serio.

¿Cómo ordenar esos usos? ¿Dónde colocar la clave de medida de esta cartografía, el criterio desde el que trazar este mapa, la referencia con la que representar las cosas de manera adecuada, con la escala correcta? ¿Qué tienen en común, en fin, las distintas apropiaciones de estas nociones, desaparecido y desaparición? Porque hay de todo. Hay muchos, innúmeros, usos ordinarios, quiero decir populares, o mejor, no sabios. O sea, extraacadémicos. A veces, como en República Dominicana, se usa por intuición. En otras, como en México, se usa de mil maneras, nombrando violencias históricas o

puntuales, agrupando violencias sin muerte o con ella, colocando en un mapa violencias de Estado o sin causa visible; siempre violencia. A veces hay comités, relatores, comisiones que se encargan de supervisar que los usos de ambas categorías se ajusten a la letra de la ley. Muchas otras no, no hay nadie que venga a supervisar, ni se lo espera. En algunos lugares se evocan los orígenes de la categoría y se invoca la legitimidad especial, si no única, de los que vienen de los primeros tiempos. En otras, ni saben qué es eso, porque no hay primeros tiempos y las desapariciones están siendo y siguen; ni se sabe qué es ni quién las hace, solo que ocurren. Hay usos tácticos y usos que niegan la herencia. Algunos de esos usos conviven y dialogan, otros, sin embargo, niegan otros usos si son distintos al uso propio.

El éxito de ambas figuras es grande, y siguen viajando por el mundo, banalizándose con ello quizás, como otras figuras para pensar el sufrimiento, tan transnacionalizadas como ellas: víctima, refugiado, genocidio, memoria... Todas se desplazan, aterrizan aquí y allá, son móviles y viajeras, recorren el planeta y lo siguen haciendo, activamente, disputando a través de sus distintos tenedores sus áreas de relevancia y legitimidad (Rothberg 2009; Alexander, Eyerman, Giesen, Smelser y Sztompka 2004). Y con éxitos significativos si entendemos por éxito que se usen a distintos niveles de realidad —en la escena jurídica internacional o nacional, en las plazas donde se reivindica memoria o justicia, en las consultas donde se trata a quienes sufren—. Cada una de esas categorías merecería su propia cartografía, y, de hacerlas, veríamos la diferencia entre sus movimientos, los distintos canales que utilizan para quedarse en los diferentes lugares en los que aterrizan, la naturaleza distinta de sus portavoces, con quiénes dialogan en cada caso. Los trabajos en los que Daniel Feierstein argumenta a favor del uso de genocidio en situaciones donde dominan otras categorías, en Argentina mismo, son buenos ejemplos de ello (2011), tanto por el modo en el que razona cómo por sus efectos prácticos. También lo son los de Alejandro Baer y Natan Sznajder (2017) acerca de los movimientos en el espacio y en el tiempo de la ya vieja idea de Holocausto, referente privilegiado antaño de todo dolor, su metareferente (Ribeiro 2010) y hoy solo uno más de los instrumentos que circulan y compiten entre sí para calificar sufrimientos por nombrar, sea en la Europa nazi, en la España posfranquista, o en el Canadá que asume de a poco su pasado colonial.

Desaparecido y desaparición puede decirse que juegan en ese campeonato, el de las categorías para pensar el sufrimiento que se han transnacionalizado: viajan, aterrizan, se quedan, se van, disputan con otras... A falta de estudios comparados más sistemáticos y, también ellos, aterrizados diría que a diferencia de los otros términos citados, estas tienen la virtud de la flexibilidad y la adaptación: primero, porque se pueden usar a través de nominaciones distintas (*missing*, desaparecido, detenido-desaparecido), como es el caso en la frontera mexicano-estadounidense con los *missing migrants* (Martínez y Díaz 2020) o en el Mediterráneo, con una amplitud de denominaciones mayor, muy viva aun y difícil de sistematizar por eso, pero con constantes referencias a la manera de administrar la mala muerte de las desapariciones originarias (Kobelinsky 2020); luego, porque al menos en sus usos ordinarios, dialogan y colaboran con otros conceptos sin exigir monopolios, como se muestra más adelante con la primera de las viñetas, la de República Dominicana, donde desaparecido alimenta la necesidad de nombrar situaciones en las que ya estaban trabajando otras categorías viajeras, con las que, en esa ocasión, allí, se alían (apatridia, colonialismo, esclavitud, extractivismo...).

Desaparecido y desaparición son tan flexibles como para alimentar incluso creaciones literarias poderosas, narrativas de ficción y de no ficción en forma de crónicas (Martínez 2018), o testimonios (Arzallus y Balde 2019). Y si nos fijamos en sede académica, su uso crece también, pues son muchas las disciplinas y subdisciplinas que las incorporan: antropología del cuerpo desestructurado, estudios culturales sobre testigo y testimonio, arqueologías de la posmodernidad, sociologías de la precariedad, ecologías del Antropoceno, filosofías de la mala (y de la buena) vida, metodologías para el estudio de la subalternidad... Se usan para analizar poblaciones «sin techo» en Europa o en Brasil (Hattori 2020; González-Ruibal 2020), seguir el rastro de las huellas dejadas por el paso de migrantes indocumentados en América del Norte (De Leon 2015), interpretar documentos que ponen cuerpos de consistencia incierta —zombis u otras entidades semivivas-semimuertas— en el centro de sus propuestas (Girona 2022; Labrador Méndez 2022), observar recorridos migratorios difíciles (Washington 2020; Tervonen 2019) o las vidas que no importan de quienes son animalizados en espacios de trata y prostitución (Martínez 2018). Se acude a ambas figuras también para ayudar a acercarse empíricamente

y caracterizar teóricamente vidas en estado de extremo abandono, sin lenguaje, sin visibilidad; a fin de cuenta tras sus muchos viajes desaparecido y desaparición han ganado una imagen, que los asocia a lo incierto e indefinido, lo inconcluso, el deslenguaje, la falta de archivo, los parentescos bizarros. Así aparecen en las poderosas etnografías de vidas miserables que João Biehl (2013) ha hecho en el sur de Brasil o a los que Angela Garcia (2017) hizo no hace muchos años en el sur de Estados Unidos. Son siempre usos abiertos, en los que desaparición y desaparecido comparecen como parte de un arsenal amplio de herramientas desde las que repensar el lenguaje y la metodología de nuestras disciplinas, superar los límites heredados y generar nuevos instrumentos adecuados a existencias hoy comunes en nuestro campo de trabajo, esas cuyo lenguaje y agencia se mueven en terrenos inciertos, indefinidos, indeterminados, rotos (Biehl y Locke 2017).

Los anteriores son usos ágiles, sugerentes. Muy específicos, pero no sistemáticos. Los hay que lo pretenden, que quieren hacer de desaparición y desaparecido conceptos de alcance general, diagnósticos de época. En lo que podría llamarse ensayismo académico trabajan con ambas categorías David Le Breton (2015) o Trinh T. Minh-Ha (2016), que acuden a ellas con apertura no fundamentada para abordar, por ejemplo, la enfermedad de Alzheimer o las migraciones felices. Son más penetrantes dos desarrollos nacidos a ambas orillas del Mar del Norte, uno en la ciencia política (Edkins, 2011) otro en la filosofía política (Tassin, 2017). Jenny Edkins reúne en una definición un catálogo amplio de casos, desde la Argentina de la dictadura de 1976 al Nueva York del 11-S, desde la Europa de la posguerra a los llamados «desaparecidos sin causa aparente» de hoy: desaparecido es el *unaccounted*, quien no es tenido en cuenta; desaparición es ausencia de lo que hace de cada uno contable. El desaparecido no es, pues, un absoluto: su existencia hace a las matrices con arreglo a las cuales ordenamos, clasificamos y pensamos el mundo, a nuestras epistemologías. En relación con ellas, el desaparecido sería entonces todo aquel que no puede ser pensado, quien escapa de nuestro registro sensible (Rancière, 2009), para el que no resulta ni visible ni audible. Edkins concluye: los desaparecidos son «aquellos que no están presentes en la imaginación, [las] personas que permanecen invisibles a nuestra mirada» (Edkins 2011: 5-6), son los que «no tiene[n] lugar, una heterotopía» (Edkins 2011: 13). Cabe ahí mucho, ciertamente, vivos o muertos,

pasados y presentes, vecinos de nuestras democracias liberales o víctimas de lejanas autocracias.

El esfuerzo de Etienne Tassin va en direcciones parecidas a las que sigue Edkins, aunque acude a otras bibliotecas. En la suya está muy presente Hannah Arendt, y desde su lectura sugiere una idea sencilla. Parte de la conexión entre lo político y la existencia compartida y propone pensar la desaparición como su separación. La «esfera pública de aparición» (Butler 2015), lo político, es aquella en la que un sujeto es reconocido como tal sujeto. La desaparición, que borra a un sujeto de ese espacio, es la negación de la política, antipolítica pues, igual que el desaparecido —ese cuya existencia no es reconocida en aquel espacio común, la esfera pública—, es lo opuesto al actor político, el ciudadano. Visto así, no es necesariamente un muerto, sí un expulsado: («La desaparición, al ocultar a los actores o a las personas, condenándolos a la invisibilidad y a la masividad, produce [...] la paradójica muerte social, civil y política de los “excluidos” y los “recluidos”») (Tassin 2017: 101). Una ecuación sencilla, impecable. De un solo golpe agrupa bajo el término a agentes vivos y muertos, a actores pasados y presentes. Más que el estado de su cuerpo o lo que haya sido en el pasado, lo que importa, lo significativo para ser desaparecido es haber sido expulsado de la esfera de aparición, nuestra lente de visibilidad, el marco que nos deja ser, lo que nos da a los modernos existencia.

Allá por los setenta del siglo XX, cuando los desaparecidos originarios, los que finalmente lo fueron habían sido previamente actores políticos, y lo que los expulsó fue una operación militar; tomó forma de *eliminación*, muerte del enemigo, exterminio, tierra quemada. Pero ahora, en las democracias liberales, ya no es así: la expulsión de la esfera de aparición, dice Tassin, es «ocultación» (una operación económica que, por ejemplo, afecta a ciudadanos que buscan ingresar en otro país y no llegan: no se les incluye en los registros, se les deja morir hundidos en el Mediterráneo o perdidos en un desierto, se les encierra en campos de no derecho para «*Illegal aliens*», o se les deja marchitar en zonas de espera, siempre lejos de Tierra Santa⁵) o *borramiento* (una operación jurídico-política que cancela los derechos

5 Así, Tierra Santa, llamaba a Melilla, no sin ironía, el comandante de la Guardia Civil responsable de operaciones de vigilancia en la valla en la Ciudad Autónoma en la conversación que sostuve con él, junto a otras colegas del equipo del proyecto Desapariciones, en 2018 (Gatti 2022).

de ciudadanía por expulsión del registro y que somete a quien lo padece a la privación de existencia política (Tassin 2017: 106); eran pero ya no son). Así con los inmigrantes:

La desaparición designa [...] la operación mediante la cual la sociedad liberal despoja a los inmigrantes de sus derechos a toda visibilidad, los borra del espacio público de aparición y los reduce a una existencia subterránea, oscura, cavernosa. (Tassin 2017: 100).

Están vivos, pueden estarlo. Pero no existen: son seres oscurecidos, subterráneos. Seres no públicos (Rancière 2009): seres sin visibilidad, sin derechos, sin civilidad, sin reconocimiento institucional, sin acreditación, sin registro, sin papeles.

Vidas privadas de existencia [...] porque la reclusión en los subterráneos de la vida social y política equivale a una condena a la mazmorra: privación de luz, de ciudadanía y de civilidad, de derechos y de reconocimiento institucional, que signan la expulsión de la comunidad humana por la negación del derecho a aparecer. (Tassin 2017: 100)

Es una negación que no es selectiva, sistemática, orientada, premeditada, como lo fue antaño. Es masiva, funciona sola, como sin quererlo. Es un mecanismo que no requiere siquiera de perpetrador. Quienes lo sufren fueron expulsados del campo de lo sensible, son «seres a los que nadie ve porque la mirada pasa por ellos o los atraviesa sin verlos» (Tassin 2017: 111). No se les percibe:

Desempleados, expulsados, nómadas, habitantes de viviendas precarias, titulares del salario mínimo, personas sin hogar, hiperendeudados, [...] hombres y mujeres no calificados, que no encajan en ninguna categoría para recibir amparo social o beneficiarse de una política pública; [...] asalariados desclasados, empleadas domésticas, trabajadores intermitentes, funcionarios públicos precarios [...] las víctimas de las nuevas violencias: desaparecidos, jóvenes en el mundo del empleo, trabajadores no declarados [...]; los invisibles enmascarados tras imágenes estereotipadas: discriminados, deslocalizados, discapacitados, prostitutas, drogadictos. (Tassin 2017: 110)

La propuesta de Tassin, impecable, bien modelada, funciona. Viaja con claridad desde aquellos desaparecidos de antes a estos de ahora; une sin chirridos insoportables a unos que estaban muertos

y eran duramente políticos, con otros que son vivos y que apenas están en sociedad. Permite pensar al desaparecido cuando es muchos, casi población, casi sociedad entera. Ayuda a hacer un tránsito difícil, porque aquellos desaparecidos de antes, los originarios, eran pocos, y seleccionados. Unos y otros son el resultado de operaciones de expulsión que hicieron de ellos vidas DES-: despreciadas, desechas, desmoldadas, desaparecidas. Cuerpos nomás, muertos o vivos, cuerpos sin nada más que eso, despolitizados. Vidas sin reconocimiento, sin acreditación de existencia, sin registro. Nada.

Cierro la revisión de estos usos de las categorías desaparecido y desaparición con pretensiones de diagnóstico general con el que sugiere el equipo Mundos de víctimas y sus distintas propuestas para dar forma, primero, a la idea de desaparición social (Gatti 2020; Gatti e Irazuzta 2021; Gatti y Martínez 2020; Casado *et al*, eds. 2021; Schindel y Gatti, eds. 2020; Gatti y Peris Blanes, eds. 2022) luego, a la de desaparición, sin adjetivos (Gatti 2022). No presentaré ese trabajo en este texto, que, de hecho, encuentra en él su fundamento. Sí me apoyaré en ese trabajo para poner en valor su forma —colaborativa, interdisciplinar, a escala— y tomar lo que sugiere como base para ordenar el argumento en lo que sigue, cuando este texto se abre, finalmente, al esfuerzo —adelanto que, a mi criterio, tan deseable como imposible— de cartografiar cómo se investigan las «nuevas desapariciones». Lo que sigue combina dos intenciones: una, hacer caso a los usos populares, desprolijos, de ambas categorías, atender a los distintos aterrizajes de ambas, a su combinación embarullada pero creativa con otros términos disponibles para calificar situaciones sociales signadas por el abandono; y dos, extraer de algunas de las propuestas más sistemáticas que he revisado algunos elementos, de los que destacaría tres: que la desaparición es hoy un mecanismo que (des)estructura sentido general; que afecta a mayorías; que concierne a formas de existencia que se parecen más a la vida que a la muerte. Podría intentarse definir así a las (nuevas) desapariciones: son el producto del borrado sistemático de muchos sujetos de los marcos de percepción (visibilidad, comprensión, gestión) compartidos, para los que no existen o para los que dejan de existir. Es vida abandonada en un mundo que la produce sistemáticamente. Es un nombre para *el que no tiene cuento* (que no se narra, que está fuera del relato común), *el que no tiene cuenta* (que no se cuenta, que está fuera del registro), *el que no se tiene*

en cuenta (que no se cuida, que está fuera de lo que importa).

Con dos viñetas etnográficas —nacidas en el batey La Higuera de la República Dominicana la una y en los bordes de los parques y en los despachos ministeriales montevidianos la otra— y un pequeño collage de ilustraciones de color mexicano recorreré esos tres aspectos de la desaparición⁶.

5. LO QUE NO SE CUENTA. LA DESAPARICIÓN PONE EN RELATO A QUIEN NO TIENE CUENTO

Fui a parar a República Dominicana guiado por casualidades, rumores, y mensajitos, una cadena bizarra de comunicaciones por la que se colaba una idea, que me llamó la atención y que justificó el viaje: en la isla, se usaba la categoría de desaparecido para nombrar a los que integraban un grupo de nacidos allí pero que por ser hijos o nietos de trabajadores temporeros venidos de Haití, en la misma isla, a hacer la caña, habían sido despojados de su nacionalidad dominicana por un decreto gubernamental de 2013. La medida afectaba a generaciones, pues ese flujo de población llevaba abierto en el país desde los comienzos del siglo XX. Hagámonos una idea del paisaje de La Española, una isla de grandes violencias, desde la colonial a la turística, que tan distintas no son. Allí, raza, trata, explotación se palpan. También se palpa la marca de una herida vieja, la que distingue, la República Dominicana de Haití y establece una distribución de tareas que sitúa ese lugar en una red económica global que quizás ya fue pero que todavía es en la vida ordinaria de los que la habitan (Lemoine 1981; González Díaz 2018)). Sin entrar en mucho matiz, diría que a Haití le tocó producir contingentes de mano de obra, primero esclava y luego barata, y a la República Dominicana, llenar su territorio de campos de caña de azúcar. Negros y plantaciones; de ambas cosas, cada país era un monocultivo. La impresión es que en mucho todavía lo son.

Los individuos llamados a las zafras anuales por las empresas explotadoras de caña se fueron

quedando, siempre en sus lugares de trabajo, que lo fueron luego de vida. Siempre con su gente, sus cosas, sus economatos, sus policías, sus escuelas, sus dispensarios. No salieron de allí, de las plantaciones. Era un mundo criollo, sincrético y mestizo (Charafeddine Bulamah 2020), el de los bateyes. Pero aún con eso, se vician dominicanos, algunos, incluso, estaban documentados como tales y disfrutaban de los privilegios de la ciudadanía, versión paquete básico: derechos a la educación, la sanidad, la movilidad, la expresión libre. Pero en septiembre de 2013 el Tribunal Constitucional de la República Dominicana dictó una sentencia (la 168/13) que les privaba de nacionalidad. Por efecto de su aplicación, miles de personas quedaron instaladas en un lugar sin salida: no eran ya más ciudadanos dominicanos, pero tampoco haitianos, país que muchos ni conocían ni los reconocía. Por esa sentencia quedaron marcados; un libro de nombre «Lista de extranjeros irregularmente inscritos en el Registro Civil» fue hecho para incluir a los «inscritos irregularmente» desde 1929 hasta 2010, institucionalizando esa marca en su cuerpo y en su registro, la marca de su muerte civil. Producidos como subgrupo, en su nuevo lugar civil de extranjeros residentes ilegalmente, les tocaba ser «regularizados». Otra ley («Ley que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización», ley 169/14, de 2014) trabajó sobre esa población segregada. Los que pudieran demostrar con algún apoyo documental haber nacido en la parte dominicana de la isla (por un registro de nacidos vivos, por anotaciones de hospitales o de matronas...) recuperarían su nacionalidad, aunque se les consignaría en una sección aparte del registro, la de los «nuevos ciudadanos». A esos les llaman «Grupo A». Y estarían luego los del «Grupo B», que son los que no tienen pruebas de su nacimiento en el país. Tuvieron vida en el batey donde nacieron; allí estudiaron, trabajaron, allí les curaron. Pero ahora, ya sin papeles, «la sentencia les borró la vida», como me dijo una de ellas, Urania.

Es gente silenciosa, debe serlo: no puede salir de la plantación a riesgo de que los pongan en la frontera, expulsados hacia un país que no conocen. Fuera de ese lugar de reducción y protección, sus reservas, están en el limbo de la inexistencia administrativa: no pueden ir a la escuela ni al médico y si ya pasaron por la primera no pueden tener estudios medios o superiores, ni casarse, ni salir del país, ni inscribir con

6 Todas son parte del trabajo de campo desarrollado en el contexto del proyecto «Desapariciones. Estudio en perspectiva transnacional de una categoría para gestionar, habitar y analizar la catástrofe social y la pérdida», ya citado. Mucho más ampliamente se describen y analizan las situaciones de las que dan cuenta estas viñetas en Gatti 2022.

tranquilidad a sus hijos si los paren. Están fuera de la esfera de aparición (Butler 2015; Tassin 2017), la que da existencia en sociedades como las nuestras, que articulan su idea de subjetividad, identidad o vida a partir de lo que la ley dice de todo eso, algo que ellos no son. Fuera del batey nada será posible para ellos. Nada de lo que la ciudadanía permite. A esos es a los que los rumores y mensajitos que me llegan dicen que les llaman desaparecidos.

Voy. Veo al llegar a Santo Domingo el documental *Hasta la raíz* (González Díaz 2018), bello combinado de biografías, costumbres y dibujos, con varias historias de personas de generaciones distintas de marcados por este acto de borramiento de ciudadanos, algunos del grupo A, otros del B, otros de nada, que viven «por ahí», en mitad de alguna plantación. Hablo con los de Reconocido (un «movimiento de jóvenes dominicanos de ascendencia haitiana que luchan por la reivindicación de sus derechos y por el derecho a la nacionalidad»), leo algún texto de ACNUR y converso con los que desde este organismo conducen en la isla, con enorme prudencia, campañas para registrar a la infancia que nace indocumentada. A ninguno de estos actores le resulta fácil contarse, no encuentran cómodamente la categoría con la que decirse bien a estos expulsados del registro. Migrantes no, pues nacieron ahí. Cierta consensa les ha hecho trabajarse como apátridas forzados, la figura legal que más se les parece, pero ¿cómo ser apátrida en el país en el que se nace? No se quieren pensar indocumentados, sin papeles o ilegales; no fueron nada de eso hasta hace poco. Ninguno de los términos disponibles en el diccionario del humanitarismo les encaja, o si les encaja es solo un poco. Siguen buscando uno que abarque lo que quieren nombrar: vidas desencajadas, invisibilidad repentina, desalojo de su ordinario, suspensión de derechos. Y aunque lo que describían no se asemejaba en nada a desaparición forzada de personas, en nada —ni había un Estado que detuviese ilegalmente, ni negación de paradero, ni mala muerte, ni cadáveres sin destino conocido— el nombre llegó —nadie sabe decir cómo, llegó— y cayó bien, encajó. En diálogo con esas otras categorías con las que se pensaban ya, les sirvió para hablar de sus «vidas borradas», de su condición de «muertos civiles», de sus «vidas en suspenso»; con todo eso pudieron hablar ellas u otras distintas a las personas con las que hablé, que encerrados en el batey eran «gente que no existe, aunque esté viva».

En los bateyes, conocí a Felicidad, que buscaba papeles para hacer aparecer a los que no eran reconocidos, los hacía nacer («Soy partera») porque los ponía de nuevo en el registro, y a El Indio y a Milton —«Somos A y B»—, reaparecidos, que buscaban a quienes habían sido expulsados de la esfera de aparición y ayudaban a que reingresasen a ella. También hablé con Urania, que debe tener unos cincuenta, pero me dice que nació en 2015, cuando obtuvo los papeles. Y con Brígida, muy joven, que aún no nació pues todavía está buscando documentos. Vinieron al mundo en los bateyes, estudiaron allí. Su relación con el Estado era nula, pues todo lo que tenían que pudiera parecerse a un servicio (médico, escuela, seguridad) lo proveía la empresa dueña de la plantación. Fuera de ella, «dejaban de ser personas». Dentro su vida se ordenaba. Ni ellos, ni sus padres, quizás ni siquiera sus abuelos, fueron esclavos, pero esa violencia fundacional era notable en el ambiente de La Higuera, el batey que conocí, una plantación, un dispositivo poderoso para ordenar la vida, que al hacerlo oculta que también la elimina; ocurre con plantas y animales, también con los humanos (Haraway y Tsing 2019). En este contexto, diría que desaparición califica, no un plan sistemático del Estado, sino una pauta estructurada de gestión de vidas sin interés, producidas para no ser contadas (Bradley 2019).

Ni Urania, ni Felicidad, ni El Indio, ni siquiera Milton, que era Grupo A, habían desaparecido, no en el viejo sentido de este término. Estaban conmigo, hablamos. Pero carentes de registros se decían así ¿Qué hace que en los bateyes de esta isla caribeña el desaparecido se encuentre con los ciudadanos borrados del registro? ¿Qué alianza se traza entre ese concepto y estos ciudadanos expulsados de la ciudadanía? ¿Qué ayuda el uno a contar de los otros que ningún otro término deja contar? Puedo acudir a distintos conceptos, no muy lejos tengo a disposición distintos armazones narrativos para contar lo que son los que viven en los bateyes, tengo a mano buenas bibliotecas, gramáticas, diccionarios. Contar, puedo ¿Por qué no basta? ¿Por qué se llama al desaparecido para contar esto? Funciona bien en la República Dominicana, en el batey. Allí, cuando aterriza lo toman, se lo apropian y lo usan de manera que, colaborando con otros conceptos, algunos improbables, hasta incompatibles, se logra armar un verdadero «arte de contar» (Tsing 2015), una malla con una capacidad de ver inesperada

si solo se observa lo que cada uno de ellos deja ver. Solo «desaparecido» tampoco sirve. Pero sí si colabora con otras: con la categoría de muerte social de Orlando Patterson (1982), mostrando existencias que rozan la muerte de tan desprovistas de todo lo que da sentido a la vida; con la de colonialidad del ser, de Sylvia Wynter (2003), pues deja acercarse a posiciones de la humanidad distintas de la plena del occidental blanco, a sus «estados ambiguos», sus versiones inacabadas, incómodas (Fregoso, 2019): lo casi humano, lo no humano, lo más y menos que humano; con la del maldito (Fanon 1999) —negro o no—, el indio, alguna variante de *gente viscosa*, de judío conceptual (Bauman 1997), esta gente, aunque está viva, parecería no haber existido nunca. Es «vida que nunca se reconoce como vivida o muerta» (Bradley 2019). Vida sí, pero descalificada, borrada desde que se gesta, descontada del resto desde el arranque. Desaparecido, trabajando junto a otras categorías, les proporciona un relato posible, precario y frágil, pero ajustado: cuenta estas vidas descalificadas en su lugar, fuera del archivo, sin visibilidad ni relato (Hartman 2019).

6. LO QUE NO SE REGISTRA. LA DESAPARICIÓN DA NÚMERO Y LUGAR A QUIEN NO TIENE CUENTAS

México hacia la mitad de la segunda década del siglo XXI estaba lleno de desaparecidos, pero faltó todavía de conceptos que hiciesen pensable de algún modo esa masa de cuerpos ausentes y abandonados que desbordaba las páginas de notas rojas de su prensa, llenas de nombres —descabezados, encajuelados, levantones— que el país llevaba regalando años al diccionario. Eran nombres inventados para dar algún lugar en la imaginación a una lista larga de cosas impensables, que no tenían lenguaje en un país que lo agotó: «No debe existir sistema lingüístico alguno capaz de dar cabida a los horrores de la primera década del siglo XXI mexicano» (Juan Villoro, apud. Osorno 2017). No tengo base para afirmar que allí se cometió el lingüicidio que George Steiner (1982) denunció para la Alemania nazi, sí da sin embargo la impresión que cabe aplicar lo que Jean-Luc Nancy dijo del lager alemán: que aplastó la representación misma (2006: 32), disociando las cosas de las palabras.

En esa búsqueda de palabras para nombrar lo que ocurría, aterrizaron «desaparecido» y «desaparición» (Gatti e Irazuzta 2019). No es que no estuvieran ya, pero sus usos eran los del viejo desaparecido originario

(González Villareal 2012). Ahora la palabra debía trabajar de otro modo, incluyendo otras violencias y nuevos excesos. Algunos activistas hicieron ese trabajo pensando que ese nombre unificaría un campo de acción colectiva hasta entonces fragmentado e inoperante; hubo juristas que buscaron cómo darle a México una acepción propia de desaparición, sin la «maldita palabra» forzada, que no decía bien de lo que allí debía contarse (Naciones Unidas-Comisión Nacional de Derechos Humanos 2015), en la academia se pusieron en diálogo estas viejas palabras con sus hechos mexicanos, como el exceso (Diéguez 2016) o la búsqueda (Irazuzta 2017); mientras los periodistas imaginaban qué textura darle a las crónicas para asociarlas bien a feminicidios, matanzas, trata, ideando para eso los artilugios narrativos necesarios (Periodistas de a Pie 2017; Rea 2017). En dos pequeñas viñetas daré cuenta de dos esfuerzos que acompañan ese aterrizaje mexicano del desaparecido; ambos tienen que ver con lo que (no) se registra, uno en forma de números, otro de mapas. Los dos trabajos usan la desaparición y al desaparecido como herramientas para dar cierta unidad narrativa a formas de violencia que sin estas categorías no la tenían.

El proyecto *El país de las 2 mil fosas* (Quinto Elemento 2017) se inició en México en 2017. Poniendo en el mapa los datos sobre las decenas de fosas comunes y las centenas de cadáveres encontrados en el país en las últimas décadas, buscaban dar forma a una cartografía fiel del nuevo México, uno lleno de desaparecidos. Ubican fosas, sitúan cadáveres sin nombre, emplazan asesinatos sistemáticos. De todo eso hay en todo el país, pero los datos están dispersos: unos Estados los ignoran, otros no saben cómo representarlos, la mayoría no los cuentan. Todo está por unir, las representaciones por hacer, la civilización por levantar, como en los primeros momentos, los de la fundación de naciones y banderas (Anderson, 2006). Con cartografías de colores suaves elaboran mapas estatales, regionales; el nacional deja de un golpe de ojo ver el nuevo México, uno extraño al heredado. Si «un auténtico ‘mapa’ cognoscitivo de la tierra natal (...) es una organización del espacio de la experiencia histórica y de los sentimientos de sus pobladores» (Smith 1998: 66) este que dejan hacer los desaparecidos es el que mejor se ajusta a la experiencia histórica de los mexicanos de hoy.

Proliferan mapas, la desaparición los lleva siempre con ella, como la contracara de uno de sus tópicos,

el «Dónde están» (Gatti 2022). Ocurre en México con los feminicidios, en Brasil con la violencia sexual, en Estados Unidos con las mujeres indígenas asesinadas o desaparecidas en reservas. Algunos son ya proyectos de Estado, como en Argentina, repleta de mapas de fosas, de centros clandestinos de detención, de lugares de exterminio; otros casi, como en España con los mapas que localizan las fosas donde están enterrados los muertos de la Guerra Civil (Ferrandiz 2009, 2014; Etxeberria y Solé 2019), o en Colombia (Mingorance y Arellana Bautista 2019) que significativamente subtitula así su proyecto de cartografiado más ambicioso: «Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado». En una inteligente reinterpretación del concepto de «dispositivo desaparecedor» de Pilar Calveiro (1998), a estos trabajos de cartografiado Jessica Magallón (2020) les llama «aparatos aparecedores»: si la desaparición forzada dispersa, deshace, descuenta, estos aparatos unifican, construyen, cuentan.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, al norte de México, una ciudad muy golpeada por formas varias de terror —terror de Estado, terror del narco, terror hacia gente de allí o hacia gente de más allá que pasan por la ciudad yendo hacia el norte, los no muy lejanos Estados Unidos— Ignacio Irazuzta y yo conocimos a Libertad, que trabajaba con números. Libertad se ocupa de un centro de derechos humanos y empodera víctimas, las junta, aunque sean de diferentes causas, y busca constituir las en comunidad. Para hacerlo las reúne y las contabiliza. Su argumento es poderoso, y se concreta en un cuadro estadístico simple, al que llama «registro ciudadano de los desaparecidos». Sabe que es imposible *contarlos* a todos, pero haciéndolo se creará, lo sabe también, un modo de *contarlos* del que la categoría común, desaparecido, será el centro. «Ahorita cada quien tiene su mapa», dice, y eso produce un tremendo problema, el subregistro de las violencias y de los que las sufren que o no se cuentan o se cuentan en listas separadas, que nadie agrega, nadie en todo caso con capacidad de hacerlas «población» y pensarlas como conjunto. Ahora sí, dice Libertad, confiada: feminicidio, *profesionistas* haciendo trabajos forzados, mujeres en situación de trata, formas diversas de trabajo esclavo, migrantes esfumados en el camino, esclavos, cuerpos decapitados, cuerpos secos en el desierto, migrantes secuestrados, vivos y muertos, políticos y no políticos, resultado de la acción represiva del Estado o de la violencia de agentes privados, aplicada

a sujetos que eran parte del espacio público o a otros que nunca lo integraron... serán desaparecidos. Así contarán. El desaparecido, tan invisible, sirve en estos casos como criterio para dotar de coherencia óptica (Latour 1985) a un conjunto que sin él no la tenía: ahora, ese conjunto se ve de un solo golpe, y así se entiende. Es criterio, es clave de bóveda, como lo fue el metro o el kilómetro (Guedj 2000). Es unidad de medida para dar forma al censo y al mapa de estas naciones de desaparecidos (Anderson, 2006). Lo descontado —tremenda paradoja— es lo que ayuda a hacer el trabajo de contabilización.

7. LO QUE NO SE CUIDA. LA DESAPARICIÓN AYUDA A VER LO QUE NOS TIENE SIN CUIDADO

Uruguay es un país estable, de clases medias, propenso a la mesura, amortiguador (Real de Azua 1991). Si hay excesos, equilibra; si algo se sale, busca que entre. Un modelo de armonía, excepcional, dicen, en la región. Es cierto que alguna vez hubo desvíos: dictaduras, torturas sistemáticas, y en los años setenta del siglo XX, hasta desapariciones forzadas. Pero fueron desvíos, dicen de nuevo, del plan trazado en el origen (Demasi 1995). En lo esencial, este no varió. Es cierto también que los datos lo desmienten, sean los estadísticos, sean los etnográficos (Merklen y Filardo 2019). Pero otros datos, los de la autorrepresentación de los ciudadanos del lugar confirman que sin embargo ese es su mito, que esa fantástica ficción integradora sigue firme, que el mito de «la sociedad hiperintegrada y amortiguadora» (Morás 2012: 8) es todavía operativo. Hoy, con la cuestión social en retirada, cuando un nuevo relato se impone y la épica de la integración del siglo XX deja paso a la expulsión, ese mecanismo sin freno, el propio del siglo XXI (Sassen 2014), surgen fisuras en esa epopeya, nuevos relatos, más sensibles a la seguridad, propensos a la policialización (Paternain 2022). Pero el discurso integrador es todavía vigoroso, y en parte exitoso: Uruguay es el país de América Latina que registra menos población en situación de pobreza y de extrema pobreza, 2,9% y 0,1%, frente al 27,9% y 11,5% del conjunto del continente, según la CEPAL (2019). Y de eso el operador es un Estado omnipresente, que se quiere cuidador y cuidadoso. La sociedad, esa maravillosa ficción, y el Estado son uno.

No es el lugar para analizar esto. Pero el argumento necesitaba ese preámbulo para mostrar algo de la maquinaria uruguaya para la recuperación del que fue y que ya no y el lugar que el nuevo

desaparecido ocupa en ella. Porque al lado de esa ficción integradora, las cosas siguen su feo curso. Por ejemplo, en el barrio El Tobogán, uno de esos lugares de Montevideo en los ya no existe la vieja sociedad, esos de los que el Estado se ausentó, de donde los viejos aparatos de regulación del orden y el sentido sociales —desde la escuela a la policía— se fueron y ya no entran. A los que quedaron ahí se les cerró la puerta de entrada a lo que permite el reconocimiento (escuela, sanidad, ciudadanía registrada). Y en el Tobogán, como en otras Villas Miseria montevideanas, se recuperó hace poco un viejo personaje nacional, el desaparecido, aunque tiene otro rostro ahora: muchacho asesinado y despedazado por sicarios (Neves 2016; Piris 2016), hijo de vecinos perdido, convertido en «bicho» (Gatti 2022; Rossal 2022). Se les llama así, desaparecidos, como se les llamó antes, en época de militancias y dictaduras; pero son otros, en efecto. Estos son sujetos que salieron de los lugares, de los conceptos, de los sensorios que hacían reconocibles a los ciudadanos. No son pobres de los de antes; aquellos estaban todavía dentro de las redes de seguridad que nos ligaban a lo que nos hace sociales, que nos acercaban a todos a la ficción de las clases medias, a esos lugares comunes. Estos no, no están ya en la esfera pública, en el común. En el mejor de los casos lo que dicen suena a aullido doloroso; en el peor, es grito inaudible (Rossal 2022).

Frente a ellos, el Estado gobernado por el Frente Amplio⁷ operó con el impulso propio de los momentos álgidos del mito nacional, el de la integración: buscó reincorporar al común a los hijos perdidos del Estado (Morás 2012). Lo hizo con números, mapas, registros, con esa vieja y bella racionalidad moderna, que cuenta, anota, archiva, y así cuida. Es grande, omnipresente, sofisticada. Lo mapea todo, quiere ver cada cosa, se acerca a cada rincón, cada esquina, cada pobre. En 2017, dentro del trabajo de campo del proyecto *Desapariciones*, hablamos con algunos técnicos del aparato de integración social del Estado. Con ninguno salimos a la calle, pero en la sede del Ministerio de Desarrollo Social, el MIDES, que cuenta y contabiliza, algunos de esos funcionarios nos mostraron las pantallas de sus computadoras y sus programas de control de

población. Uno de ellos, entusiasmado, nos contó cómo mapeaba una realidad llena de problemas y personas que habían quedado sin registro. Hablaba de «tecnología social» que deja ir casa por casa «y alimentar las bases de datos del Estado», de ranquear hogares, de situar a cada uno en su lugar (social), de pensar «cuán pobre es un sujeto desde un punto de vista multidimensional» y, luego, «derivar a esas personas a un conjunto de programas». De mapas, registros, políticas. El sueño moderno. Tiene algo de sorprendente observar cómo el viejo Estado se acerca a sus territorios. Esta eugenesia progresista, acompañada de trabajo de calle, «en el territorio», se piensa allá como un esfuerzo de reciudadanización: hacer que el que dejó de ser o que el que ni siquiera llegó a serlo sea. Registrar para tener en cuenta a los que traían sin cuidado.

Y en eso, de nuevo, los desaparecidos, pero unos nuevos: lo que queremos es «hacer reaparecer», dijo ese mismo funcionario:

Los *aparecimientos* [sic] de estos últimos años tienen que ver estrictamente con el papel del Estado [...]. Para un país de tres millones de personas han aparecido 300.000 [...] ¿Qué haríamos si no estuviera el Estado? Estoy hablando del reconocimiento del Estado, de los *aparecimientos*. Si ese *aparecimiento* existe es porque el Estado lo identificó, lo hizo visible, puso una prestación, solucionó algún problema [...]. Hicimos aparecer a un montón de invisibles a partir de poder ponerlos con un nombre y un apellido en un mundo... En una coordenada.

Los datos parecen decir que esas *medidas* no funciona (Leopold 2017; Merklen y Filardo 2019), que los proyectos de integración urbanística, las estadísticas, los proyectos de intervención no inciden. «No hemos logrado que la gente se involucre. Lo intentamos. Lo intentamos por todos lados. Fracasó. «No sabemos para quién trabajamos», me dijo una activa militante barrial; no está ya «el sujeto que era portador de una cultura política, ofrecida por el contexto y por el medio. Ese sujeto político vivió, en algún momento, en barrios como [los nuestros]. Ese sujeto desapareció», dice otro. «Son bichos». No es por desprecio que los llaman así; es por marcar una distancia que la abrumba. El de «los bichos» es otro mundo, inconmensurable, raro. Las políticas de inclusión no lo alcanzan. Esa gente se sale del mapa. Aun así, insisten: contarlos, decirlos, pensarlos, hacerlos aparecer para integrarlos.

7 El Frente Amplio, en origen una coalición de partidos de izquierda y centro izquierda, hoy ya partido gobernó Uruguay el país entre 2005 y 2020.

8. EL ABANDONO, VIDAS SIN CUENTO QUE HOY LA DESAPARICIÓN AYUDA A CARTOGRAFIAR

Las viñetas anteriores sirven para dibujar el lugar que ocupan las categorías de desaparición y de desaparecido hoy. Ubicuas, desprolijas, polisémicas, no son ya (solo) el nombre de un problema sino también el de dos instrumentos con los que afrontar una cuestión que urge resolver en ciencias sociales, la de contar. Así es, desaparición y desaparecido ayudan a contar situaciones, fenómenos, personas, existencias que se han quedado sin relato, sin registro y sin cuidado, siendo además que muchas de esas situaciones, fenómenos, personas y existencias no tienen, ni en forma ni en fondo, nada que ver con lo que, en origen, desaparición y desaparecido calificaban. Nada que ver, no viene mal insistir: los desaparecidos de hoy son vidas privadas de derechos y visibilidad, las desapariciones se despliegan en situaciones de violencia que ningún lenguaje contiene, las desaparecidas son existencias expulsadas de los marcos de cognoscibilidad cuyos cuerpos sin embargo habitan, son cuerpos disociados de todo reconocimiento, cuerpos sujetos al arbitrio de cualquier soberanía.

Desaparición y desaparecido ayudan a ponerlos en marcos con los que darles palabras ajustadas; el cuento es, en mi hipótesis, la palabra clave con la que pensar esta cartografía. Al afirmar esto, esta propuesta se rodea de poderosos compañeros de argumento, que sostienen una idea que no es nueva en ciencias sociales —la de la muerte del relato científico social (Baudrillard 1978)— pero que hoy renace. Hablo desde mi lugar académico, la sociología, que siempre flirtea con la incertidumbre (Ramos Torres y García Selgas, dirs. 2020), pero creo que lo que digo se podría extender con relativa facilidad a campos cercanos: siguen siendo miradas demasiado ordenadas, esféricas, demasiado redondas, que se ajustan bien a cosas previsibles y que duran, que se nombran fácil y se ven, pero no a este desbarajuste. Hace tiempo José Joaquín Bruner (1998) anunció el crepúsculo de la sociología, cuya «herencia epopéyica [...] crea [...] una barrera epistemológica insalvable para tratar la contemporaneidad», y reclamó la construcción de otras narrativas. Hace menos, Donna Haraway nos invitó a inventar nuevas maneras de contar (en Terranova, 2019). Hago mía esa apuesta; entiendo que de verdad es necesario repensar cómo las ciencias sociales cuentan, en ese triple sentido en

el que insisto: cómo narran, cómo registran, cómo cuidan.

En ese sentido me pregunto hasta qué punto la invitación de *Disparidades* a realizar una cartografía de este asunto se lleva bien con esa apuesta. Es tentador, sin duda, pero es una tentación con trampa, una en la que se cae solo por intentar hacer el mapa de lo que se pide mapear. La cosa, esta cosa en particular, requiere contar las cosas *de otro modo*. No se trata, descuiden, de hacer una crítica de las artes cartográficas, menos aun de ir más abajo y preguntarse por las posibilidades de la representación científico-social en un mundo que la desborda. Pero ¿cómo conjugar esos verbos —cartografiar, representar— ante algo, la desaparición, que los rechaza, que es quebrada, móvil, invisible, silenciosa, tartamuda, que es de suyo refractaria a esos ejercicios? Si procedo sin mucho pensar esta cartografía propondría un mapa con tres puntos fuertes: la fundación, la afirmación, la dispersión (Gatti 2017).

El primer punto refiere a un momento que implicó brillantes propuestas, creativas, desde literarias a cinematográficas, desde clínicas a analíticas. Entre estas, la desaparición interpelaba: ¿qué es? ¿cómo afecta? ¿qué moviliza? Se propusieron bellezas teóricas y metodológicas que ayudaron a incubar ideas que todavía alimentan líneas de investigación en sociología de la memoria, en antropología de la muerte, en psicología del vacío, metodologías para el silencio y el secreto, nuevas definiciones del cuerpo y de lo humano en antropología física, metodologías creativas en arqueología, propuestas insólitas del derecho cuanto enfrentaba delitos excepcionales...

El segundo punto fuerte de ese mapa es el de la consolidación, cuando se matizaron los brillos, pero se endurecieron los conceptos y los métodos, y el del crecimiento, por toda la geografía, por toda la academia y hasta por las sedes de direcciones ubicables de movimientos con vocación de incidencia en la esfera pública. La desaparición llegó entonces a Ginebra, su bautizo como concepto; es Convención (UN 2006). No hay ironía cuando digo que, realmente, la mitad de la primera década de este siglo es la del nacimiento de la *desaparecidología*, toda una ciencia, casi un campo, también un campo de luchas; tan ciencia es que tiene versiones locales, regionales, culturales, tiene figuras de referencias, centros de estudio, congresos y encuentros. Se puede hacer de ella una cartografía incluso; lo merece.

El tercer punto fuerte de ese mapa es el que refiere a un tercer momento, el de la dispersión; es el actual, y es de él que he hablado en este texto. Desaparición y desaparecido crecen, salen de las casas del saber y de las de la acción política, se multiplican sus usos. Su despliegue es mayúsculo, no tiene control. Devienen categorías viajeras, globales, exitosas. Se usan en diferentes disciplinas, a muchas escalas. También fuera de la academia, con profusión. Si se quiere trazar un mapa de ese conjunto de usos, ¿qué hacer? ¿Cómo cartografiarlo? Un primer plano recogería las definiciones más estrictas, quero decir, las que se acogen a lo que marca el derecho internacional humanitario (forma de terror de estado, violencia aplicada a la ciudadanía, ocultación del paradero de la víctima, negación de información sobre su destino). En ese plano se recogería también lo que han afirmado otras disciplinas distintas a las jurídicas, sobre todo, la antropología inquieta por el estudio de la mala muerte y su gestión y la sociología y la ciencia política atentas a las reacciones (de resistencia, de reclamo, de lucha por la memoria) de las víctimas convertidas en sujetos políticos. En ese mapa veremos cómo las categorías salen de Ginebra, circulan firmes por las autopistas, morales y prácticas, que les ofrece el derecho humanitario y llegan a lugares donde hubo o hay expresiones de ese terror de Estado, parecidas a la que hubo en el referente original argentino. Veremos que cuando aterrizan en esos lugares movilizan intelligentsias locales comprometidas en denunciar complicidades entre poderes, señalan dejadeces de los poderes públicos, marcan cuando el Estado abandona a sus ciudadanos al poder de otras soberanías. Esos movimientos van de Ginebra a España, a Serbia, a Siria, a Ingusetia, a Nepal. Son viajes claros y directos, ordenados.

Pero otro plano de ese mapa es más dinámico, más irregular, más disperso. Da cuenta de movimientos que llevan a que desaparición o desaparecido califiquen mucho más que lo que podían calificar en origen. A veces son situaciones que se parecen a la vieja desaparición forzada: porque hay sistematicidad u ocultación (en casos de trata o de feminicidio), porque está presente de algún modo el Estado (en las migraciones masivas, en abandonos, en expulsiones colectivas). Pero muchas veces, las más, no es fácil dar con algo que evoque la desaparición de los primeros tiempos, ni al desaparecido originario: cuando se aplica a menores perdidos, cuando califica población expulsada de un censo, cuando se usa para decir a mujeres indígenas

muerdas en reservas, cuando adjetiva cadáveres de sin techo o a la población en situación de extrema miseria. No es raro que sean muchos los que quieren las protecciones de desaparecido y desaparición: las necesitan para ser reconocidos, para ser contados como en los reportes anuales de Human Rights Watch o Amnistía Internacional, para ser narrados, como en la literatura humanitaria o en la ficción o en el trabajo del activismo, para ser tenidos en cuenta como lo hacen las instituciones, del tipo que sea, con capacidad de proteger.

La diversidad de situaciones que se conjugaban en la escena mexicana con la que comencé este texto invita a considerar que no debe desecharse ni despreciarse ninguno de los dos planos que recoge este mapa de la desaparición contemporánea, que la convivencia entre usos rigurosos con otros menos controlados no es necesariamente un problema, que ese dinamismo es su valor. Desaparecido y desaparición se mueven en un «sistema mundo» (Serres 2015), circulan por redes de poder y saber que los vehiculan, se hacen cargo de ellas experticias y oficios diversos, instituciones y grupos de presión distintos. Los movimientos son a distinta escala, algunos globales, de gran envergadura y alto grado de institucionalización (grandes convenciones, derecho humanitario). Otros juegan en estructuras locales de gran firmeza institucional y larga duración (legislaciones nacionales, luchas nacionales). Y otros no, solo son pequeñas apariciones en vidas ordinarias fuera de las manifestaciones más visibles y espectaculares del mundo global. Es una simultaneidad contradictoria de viajes organizados y desplazamientos inconsistentes, que no necesariamente se anulan mutuamente, sino que pueden colaborar, de hecho, lo hacen, dentro de un tablero global de movimientos muy enredados. No es fácil hacer un mapa de algo que se hizo ya tan imprevisible.

Michel Serres (2015) pensó que nuestra época estaba atravesada por «objetos mundo», entidades que circulan a distintas escalas y en redes globales sin perder su forma: el fútbol, el logotipo de Coca Cola, un satélite. Se mueven, aterrizan en algunos lugares y quedan, en otros no cuajan. Desaparición y desaparecido son parte de esos objetos mundo. Se los encuentra donde sea necesario calificar formas de abandono para las que las herramientas heredadas para hacerlo, muchas de ellas (pobre, miserable, marginal, anómico...), han sido desbordadas. Allí, a veces funcionan solas, a veces colaboran con otras categorías que observan fenómenos con características

similares: muerte civil, vidas sin valor, desamparo, malas muertes, desprotección, vulnerabilidad, descuido... Dados los contextos en los que operan, fragmentarios, precarios, quebrados, refractarios a análisis totalizantes e invisibles para conceptos *atrapado*, contextos que requieren miradas flexibles y capaces de negociar, es alentador observar que en sus usos ordinarios estas categorías se combinan en redes conceptuales de colaboraciones móviles —patchworks en movimiento (Tsing 2015)— que trabajan juntas para entender la vida abandonada.

En ciencias sociales hace tiempo que necesitamos herramientas para pensar a los vivos que no tienen vida, para percibirlos. Desaparición y desaparecido, ahora que ya no son explanans —lo a explicar— sino explanandum —lo que explican— parecen servir a ese propósito. Devinieron conceptos, o mejor, nociones-herramienta (Martuccelli 2022), útiles flexibles, que viajan, se mueven, negocian, se adaptan, se retiran si es preciso, que colaboran con otras. Dejan contar el abandono, que todavía no tiene cuento, ni cuentas, ni cuidado.

9. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agier, Michel. 2008. *Gérer les indésirables. Des camps des réfugiés au gouvernement humanitaire*. París: Flammarion.
- Aguilar, Paloma. 2020. «From Mourning Severed to Mourning Recovered: Tribute and Remembrance Strategies for Families of the Victims of Francoist Repression». *Memory Studies*, 13(3): 277-294. doi: <<https://doi.org/10.1177%2F1750698020914013>>.
- Alexander, Jeffrey, Ron Eyerman, Bernhard Giesen, Neil J. Smelser y Sztompka, Piotr. 2004. *Cultural Trauma and Collective Identity*. Berkeley: University of California Press.
- Alija, Rosa Ana. 2021. «La desaparición social en el Derecho internacional de los derechos humanos y su relación con el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica», en David Casado, Gabriel Gatti, Ignacio Irazuzta y María Martínez (eds.), *La desaparición social. Límites y posibilidades de una herramienta para entender vidas que no cuentan*. Leioa: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Alonso, Alexandra y Benjamin Nienass. 2021. «Memory Activism and Mexico's War on Drugs: Counter Monuments, Resistance, and the Politics of Time». *Latin American Research Review*, 56(2): 353-370. doi: <<https://larriasa.org/articles/10.25222/larr.534/>>
- Andermann, Jens. 2021. «Memories of Extractivism: Slow Violence, Terror, and Matter». *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29(4): 537-554. doi: <<https://doi.org/10.1080/13569325.2020.1805589>>.
- Anderson, Benedict. 2006. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Anstett, Elizabeth y Jean-Marc Dreyfus. 2015. *Human remains and identification: mass violence, genocide and the «forensic turn»*. Manchester: Manchester University Press.
- Anstett, Elizabeth. 2017. «Comparación no es razón A propósito de la exportación de las nociones de “desaparición forzada” y “detenidos desaparecidos”», en Gabriel Gatti (ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*: 33-52. Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.1
- Aranguren, Juan Pablo, Juan Nicolás Cardona y Juan Angel Agudelo. 2021. «Inhabiting Mourning: Spectral Figures in Cases of Extrajudicial Executions (False Positives) in Colombia». *Bulletin of Latin American Research*, 40(1): 6-20. doi: <<https://doi.org/10.1111/blar.13104>>.
- Arzallus Antia, Amets y Ibrahima Balde. 2019. *Hermanito / Miñan*. Barcelona: Blackie books.
- Azevedo, Desirée, Liliana Sanjurjo y Larissa Nadai. 2020. «Subnotificação e medidas excepcionais no manejo e fluxo de corpos: a Covid-19 no Brasil». *Boletim extraordinário CAAF/UNIFESP de enfrentamento da Covid-19, Mortos e mortes da Covid-19: saberes, instituições e regulações*.
- Baer, Alejandro y Natan Sznajder. 2016. *Memory and Forgetting in the Post-Holocaust Era: The Ethics of Never Again*. Londres: Routledge.
- Barel, Yves. 1990. *La société du vide*. París: Seuil.
- Baudrillard, Jean. 1978. *A la sombra de las mayorías silenciosas*. Barcelona: Kairós.
- Bauman, Zygmunt. 1997. *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*. Buenos Aires: Universidad nacional de Quilmes.
- Bauman, Zygmunt. 1997. *Modernidad y holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Biehl, João y Peter Locke (eds.). 2017. *Unfinished: The Anthropology of Becoming*. Durham: Duke University Press.
- Biehl, João. 2013. *Vita: Life in a Zone of Social Abandonment*. Berkeley: University of California Press.
- Bradley, Arthur. 2019. *Unbearable Life. A Genealogy of Political Erasure*. Nueva York: Columbia University Press.
- Brun, François. 2006. «Immigrés, sans-papiers, des travailleurs en deçà de la citoyenneté». *L'Homme et la Société*, 160-161: 161-175.
- Brunner, José Joaquín. 1998. «Sobre el crepúsculo de la sociología y el comienzo de otras narrativas». *Revista de Estudios Sociales*, 1: 115-117. doi: <<https://doi.org/10.7440/res1.1998.24>>.
- Butler, Judith. 2004. *Precarious Life: The powers of Mourning and Violence*. Londres: Verso.
- Butler, Judith. 2015. *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Calderón, Guillermo. 2021. *Teatro II: Villa, Discurso y Beben*. Santiago de Chile: Lom.
- Calveiro, Pilar. 1998. *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Calveiro, Pilar. 2019. *Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Carri, Albertina. 2003. *Los rubios*. Película. Buenos Aires: Barry Ellsworth.
- Casado, David, Gabriel Gatti, Ignacio Irazuzta y María Martínez (eds.). 2021. *La desaparición social. Límites y posibilidades de una herramienta para entender vidas que no cuentan*. Leioa: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro. 2017. «Introducción. Dialécticas de la fractura y la continuidad: elementos para una lectura crítica de las transiciones», en Alejandro Castillejo Cuéllar (ed.), *La ilusión de la justicia transicional. Perspectivas críticas desde el sur global*. Bogotá: ediciones Uniandes.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro. 2020. «De las grafías a la fonías. La voz, lo (in)audible y los lugares de desaparición». *Fractal*, 90.
- CEPAL. 2019. *Panorama social de América Latina 2019*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>>. Fecha de acceso: 31 jul. 2020.
- Charafeddine Bulamah, Rodrigo. 2020. «Governing Mobility: Deportation and the Possibility of Life in Pequeño Haití, Santo Domingo». *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, 2020/1(229): 1-19.
- Châtel, Vivianne. 2007. *L'inexistence sociale: essais sur le déni de l'autre*. Friburgo: Academic Press.
- Citroni, Gabriella. 2017. «The First Attempts in Mexico and Central America to Address the Phenomenon of Missing and Disappeared Migrants». *International Review of the Red Cross*, 99(21): 735-757. doi: <<https://doi.org/10.1017/S1816383118000346>>.
- Congram, Derek (ed.). 2016. *Missing Persons: Multidisciplinary Perspectives on the Disappeared*. Toronto: Canadian Scholars' Press.
- Crenzel, Emilio. 2012. *The Memory of the Argentina Disappearances: The Political History of Nunca Más*. Londres: Routledge.
- Da Silva Catela, Ludmila. 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Das, Veena y Clara Han (eds.). 2015. *Living and Dying in the Contemporary World: A Compendium*. Berkeley: University of California Press.
- Das, Veena. 2008. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javeriana.
- De Leon, Jason. 2015. *The Land of Open Graves*. Berkeley: University of California Press.
- Delacroix, Dorothée. 2020. «La presencia de la ausencia. Hacia una antropología de la vida póstuma de los desaparecidos en el Perú». *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67: 61-74. doi: <<https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4141>>.
- Demasi, Carlos. 1995. «La dictadura militar: un tema pendiente», en Alvaro Rico (ed.), *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemorias* 29-50. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Díaz Tovar, Alfonso y Paola Ovalle. 2018. «Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México». *Aletheia*, 8(16). doi: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8710/pr.8710.pdf>.
- Diéguez, Ileana. 2013. *Cuerpos sin duelo*. Córdoba: DocumentA/Escénicas.
- Duhaime, Bernard y Andréanne Thibault. 2017. «Protection of Migrants from Enforced Disappearance: A Human Rights Perspective». *International Review of the Red Cross*, 99(905): 569-587. doi: <<https://10.1017/S1816383118000097>>.
- Dulitzky, Ariel. 2019. «The Latin-American Flavor of Enforced Disappearances». *Chicago Journal of International Law*, 19.
- Dziuban, Zuzanna. 2017. *Mapping the «Forensic Turn»: Engagements with Materialities of Mass Death in Holocaust Studies and Beyond*. Viena: New Academic Press.
- Edkins, Jenny. 2011. *Missing. Persons and Politics*. Ithaca: Cornell University Press.
- Edkins, Jenny. 2016. «Missing Migrants and the Politics of Naming: Names without Bodies, Bodies Without Names». *Social Research*, 83(2): 359-389. doi: <<https://muse.jhu.edu/article/631166>>.
- Etxeberría, Francisco y Queralt Solé. 2019. «Fosas comunes de la Guerra Civil en el Siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación». *Historia Contemporánea*, 60: 401-438.
- Fanon, Franz. 1999. *Los condenados de la tierra*. Pamplona: Txalaparta.
- Fassin, Didier y Richard Rechtman. 2009. *The Empire of Trauma: An Inquiry into the Condition of Victimhood*. Princeton: Princeton University Press.
- Fassin, Didier. 2015. *La raison humanitaire. Une histoire morale du temps présent*. París: Média Diffusion.
- Feierstein, Daniel. 2011. «Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina». *Política y Sociedad*, 48(3): 571-586. doi: <http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36417>.
- Feierstein, Daniel. 2014. *Genocide as Social Practice: Reorganizing Society under the Nazis and Argentina's Military Juntas*. Nueva York: Rutgers University Press.
- Ferrandiz, Francisco y Antonius Robben. 2015. *Necropolitics: Mass Graves and Exhumations in the Age of Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Ferrandiz, Francisco. 2009. «Fosas comunes, paisajes del terror». *Disparidades. Revista de Antropología*, 64(1): 61-94.
- Ferrándiz, Francisco. 2010. «De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea». *Revista de antropología*

- social*, 19: 161-189. doi: <<https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO1010110161A>>.
- Ferrandiz, Francisco. 2014. *El pasado bajo tierra*. Barcelona: Anthropos.
- Fregoso, Rosa Linda. 2019. «Por una declaración pluriversal de los Derechos Humanos». *Jueces para la democracia*, 95: 72-95.
- Fregoso, Rosa-Linda. 2017. «Las muertas en vida de México», en Gabriel Gatti (ed.), *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*: 119-140: Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.
- García, Angela. 2017. «Heaven», en João Biehl y Peter Locke (eds.), *Unfinished: The Anthropology of Becoming*: 111-132. Durham: Duke University Press.
- Garibian, Sévane, Caroline Fournet y Jon Shute. 2013. *Cadáveres impensables, cadáveres impensados: el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Gatti, Gabriel e Ignacio Irazuzta. 2019. «Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso». *Disparidades*, 74(2). doi: <<https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.019>>.
- Gatti, Gabriel y María Martínez. 2020. «La desaparición social: la vida incierta en el Antropoceno», en Ramón Ramos Torre y Fernando García Selgas (dirs.), *Incertidumbres en las sociedades contemporáneas*: 93-110. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gatti, Gabriel y Jaume Peris Blanes (eds.). 2022. *La vida en disputa*. Madrid: La Oveja Roja.
- Gatti, Gabriel y Jaume Peris Blanes. 2021. «The Deviated Mourning of the Disappeared: Reimagining Disappearance and Transcending its Tropes». *Bulletin of Latin American Research*, 40(1): 54-68. doi: <<http://dx.doi.org/10.1111/blar.13138>>.
- Gatti, Gabriel, 2017. «Prolegómeno. Hacia una noción científica de desaparición», en Gabriel Gatti (ed.), *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales*: 13-32. Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.
- Gatti, Gabriel (ed.). 2017. *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.
- Gatti, Gabriel. 2008. *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Gatti, Gabriel. 2014. *Surviving forced disappearance in Argentina and Uruguay. Identity and meaning*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Gatti, Gabriel. 2020. «The Social Disappeared: Genealogy, Global Circulations, and (Possible) Uses of a Category for the Bad Life». *Public Culture*, 32(1): 25-43. doi: <<https://doi.org/10.1215/08992363-7816281>>.
- Gatti, Gabriel. 2022. *Desaparecidos. Cartografías del abandono*. Madrid: Turner.
- Giorgi, Gabriel. 2014. *Formas comunes: animalidad, cultura, biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Girona, Nuria. 2022. «Matar a un perro... Morir como un perro. relatos de la vida precaria», en Gabriel Gatti y Jaume Peris Blanes (eds.), *La vida en disputa*. Madrid: La Oveja Roja.
- González Díaz, Juan Carlos. 2018. *Hasta la raíz*. Documental. Santo Domingo: Patio Común.
- González Villareal, Roberto. 2012. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota.
- González-Ruibal, Alfredo. 2020. «Arqueología de la desaparición». *Papeles del CEIC, international Journal on Collective Identity Research*, 2020/1(225). doi: <<https://doi.org/10.1387/pceic.20920>>.
- Gordon, Avery. 2008. *Ghostly matters: Haunting and the sociological imagination*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Guedj, Denis. 2000. *El metro del mundo*. Madrid: Anagrama.
- Guglielmucci, Ana. 2013. *La consagración de la memoria: una etnografía de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del Terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Haraway, Donna J. y Anna L. Tsing. 2019. «Reflections on the Plantationocene: A Conversation with Donna Haraway and Anna Tsing». *Edge Effects*. Disponible en <https://edgeeffects.net/wp-content/uploads/2019/06/PlantationoceneReflections_Haraway_Tsing.pdf>. Fecha de acceso: 31 jul. 2022.
- Haraway, Donna. 2019. *Seguir Con El Problema. Construir Parentesco En El Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.
- Hartman, Saidiya. 2019. *Wayward Lives, Beautiful Experiments: Intimate Histories of Riotous Black Girls, Troublesome Women, and Queer Radicals*. Nueva York: WW Norton & Company.
- Hattori, Márcia Likka. 2020. «Undressing Corpses—An Archaeological Perspective on State Violence». *Journal of Contemporary Archaeology*, 7(2): 151-168. doi: <<https://doi.org/10.1558/jca.41494>>.
- Irazuzta, Ignacio. 2017. «Aparecer desaparecidos en el norte de México: las identidades de la búsqueda», en Gabriel Gatti (ed.), *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales*: 141-162. Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth. 2007. «Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra». *Cadernos pagu*, 29: 37-60. doi: <<https://doi.org/10.1590/S0104-83332007000200003>>.
- Kobelsky, Carolina. 2020. «Border Beings. Present Absences among Migrants in the Spanish Enclave of Melilla». *Death Studies*, 44(11): 709-717. doi: <<https://doi.org/10.1080/07481187.2020.1771849>>.
- Kwon, Heonik. 2013. *Ghosts of War in Vietnam*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Labrador Méndez, Germán. 2021. «La extracción de la piedra de la memoria. Una estética subalterna bajo el

- franquismo: el caso del cantero José Meijón». *Papeles del CEIC, international Journal on Collective Identity Research*, 2021/1(241). doi: <<https://doi.org/10.1387/pceic.21787>>.
- Labrador Méndez, Germán. 2022. «De la crisis de 2008 a la crisis de la covid-19: dos tesis sobre desaparición social y virtualidad política», en Gabriel Gatti y Jaume Peris Blanes (eds.), *La vida en disputa*. Madrid: La Oveja Roja.
- Latour, Bruno. 1985. «Les “vues” de l'esprit. Une introduction à l'anthropologie des sciences et de techniques». *Culture technique*, 14: 5-29.
- Laugier, Sandra. 2012. *Tous vulnérables*. París: Payot.
- Le Breton, David. 2015. *Disparaître de soi*. París: Métailié.
- Lefranc, Sandrine. 2009. «La professionnalisation d'un militantisme réformateur du droit: l'invention de la justice transitionnelle». *Droit et société*, 73: 561-589. doi: <<https://doi.org/10.3917/drs.073.0561>>.
- Lemoine, Maurice. 1981. *Sucre amer. Esclaves aujourd'hui dans les Caraïbe*. París: Ancre.
- Leopold, Sandra. 2017. «Pantalón cortito. Políticas sociales y sus alcances. Entrevista de Brenda Bogliaccini». *Compañero*, mayo
- Lewkowicz, Ignacio, Mariana Cantarelli y Grupo Doce. 2003. *Del fragmento a la situación*. Buenos Aires: Altamira.
- Longoni, Ana y Gustavo Bruzzone. 2008. *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Luiselli, Valeria. 2019. *Desierto sonoro*. Ciudad de México: Sexto Piso.
- Magallón, Jessica. 2020. *Trabajo final para el seminario Narratives at the Edge of Life*. ILAC, Universidad de Stanford.
- Mahlke, Kirsten. 2017. «Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada», en Gabriel Gatti (ed.), *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales: 75-98*. Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.
- Martínez, María y Miguel Angel Aedo Avila. 2022. «Espacios de (des)aparición en los mundos de la prostitución», en Gabriel Gatti y Jaume Peris Blanes (eds.), *La vida en disputa*. Madrid: La Oveja Roja.
- Martínez, María y Díaz, Paola. 2020. «Nombrando lo que no tiene nombre: pensando la “desaparición” de migrantes en la frontera mexicano-estadounidense (Arizona)». *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 20(3). doi: <<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2692>>
- Martínez, María y Gatti, Gabriel. 2020. «La desaparición desbordada. Presentación». *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 20(3). doi: <<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2874>>.
- Martínez, María. 2019. «Presentación. Una (breve y no muy sistemática) aproximación a la noción de agencia desde la vulnerabilidad». *Papeles del CEIC, international Journal on Collective Identity Research*, 2019/1(205). doi: <<https://dx.doi.org/10.1387/pceic.20616>>.
- Martínez, Oscar. 2018. *Los migrantes que no importan*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Merklen, Denis y Filardo, Verónica. 2019. *Detrás de la línea de la pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Buenos Aires: Pomaire-Gorla.
- Merton, Robert K. 1968. *Social Theory and Social Structure*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Mignone, Emilio, Julio Cortázar, Augusto Conte y Rodolfo Mattarollo. 2006. *Estrategia represiva de la dictadura militar: la doctrina del «paralelismo global»*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Mingorance, Fidel y Erik Arellana Bautista. 2019. *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Bogotá: HREV. Disponible en: <https://co.boell.org/sites/default/files/cartografia_desaparicion_forzada_en_colombia.pdf>. Fecha de acceso: 30 jul. 2022.
- Minh-ha, Trinh T. 2016. *Lovecidal: Walking with the Disappeared*. Nueva York: Fordham University Press.
- Morás, Luis Eduardo. 2012. *Los hijos del Estado. Fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay*. Montevideo: SERPAJ.
- Naciones Unidas-Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2015. *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas*. Ciudad de México.
- Nancy, Jean-Luc. 2006. *La representación prohibida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- National Inquiry into Missing and Murdered Indigenous Women and Girls (Canada). 2019. *Reclaiming Power and Place: The Final Report of the National Inquiry into Missing and Murdered Indigenous Women and Girls*. Disponible en: <<https://www.mmiwg-ffada.ca/final-report/>>. Fecha de acceso: 31 jul. 2022.
- Neves, Salvador. 2016. «Un relato». *Brecha*, 26 de mayo. Montevideo.
- Osorno, David E. 2017. *Un vaquero cruza la frontera en silencio*. Ciudad de México: Random House.
- Ovalle, Paola y Alfonso Díaz Tovar. 2016. *RECO. Arte comunitario en un lugar de memoria*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Pallares, Amalia. 2014. *Family Activism: Immigrant Struggles and the Politics of Noncitizenship*. Nueva York: Rutgers University.
- Paternain, Rafael. 2022. *Las víctimas del delito en el Uruguay contemporáneo. Campo de discursos, experiencias y políticas*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Patterson, Orlando. 1982. *Slavery and Social Death: A comparative study*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Paugam, Serge. 2007. *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Perez, Mariana Eva. 2012. *Diario de una princesa montonera. 110% verdad*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

- Perez, Mariana Eva. 2022. *Fantasmas en escena: teatro y desaparición*. Buenos Aires: Paidós.
- Periodistas de a Pie. 2017. «Buscadores». *Pie de página*. Disponible en: <<https://piedepagina.mx/buscadores/>>. Fecha de acceso: 31 jul. 2022.
- Píriz, Diego. 2016. «Sin rastros, se los tragó la tierra». *El País*, Montevideo, 12 de mayo.
- Quinto Elemento. 2017. *El país de las 200 fosas*. Disponible en: <<https://quintoelab.org/project/el-pais-de-las-2-mil-fosas>>. Fecha de acceso: 30 jul. 2022.
- Ramos Torre, Ramón y Fernando García Selgas (dirs.). 2020. *Incertidumbres en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rancière, Jacques. 2009. *El reparto de lo sensible: estética y política*. Santiago de Chile: Lom.
- Real de Azua, Carlos. 1991. «Uruguay ¿una sociedad amortiguadora?». *Síntesis: Revista documental en ciencias sociales iberoamericanas*, 13: 109-146.
- Reguillo, Rossana. 2021. *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Madrid: Ned.
- Ribeiro, Antonio Sousa. 2010. «Memória, identidade e representação: Os limites da teoria e a construção do testemunho». *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 88: 9-21. doi: <<https://doi.org/10.4000/rccs.1689>>
- Richard, Nelly. 2007. *Fracturas de la memoria: arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Robin, Valérie y Laura Panizo. 2020. «La mala muerte». *Anfibia*. Disponible en: <<https://www.revistaanfibia.com/la-mala-muerte/>>. Fecha de acceso: 28 jul. 2022.
- Robin, Valérie. 2021. *Los silencios de la guerra. Memorias y conflicto armado en Ayacucho*. Lima: lasiniestra ensayos.
- Robledo-Silvestre, Carolina y May-ek Querales-Mendoza. 2020. «Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina». *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67: 7-15.
- Robledo-Silvestre, Carolina. 2017. *Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Tijuana: El Colegio de Mexico AC.
- Rossal, Marcelo. 2022. «Emparrillados. Trayectorias de usuarios de pasta base y desaparición social», en Gabriel Gatti y Jaume Peris Blanes (eds.), *La vida en disputa*. Madrid: La Oveja Roja.
- Rothberg, Michael. 2009. *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization*. Stanford: Stanford University Press.
- Rubio, Iñaki, y Álvaro Villar. (2022). «Discounted Deaths. The COVID-19 in the Geriatric System of the Community of Madrid». *Medical Anthropology Quarterly, international Journal for the Analysis of Health*, September. doi: <<https://doi.org/10.1111/maq.12730>>.
- Sánchez Dionis, Marta. 2018. *Resisting Invisibility: Mothers of Missing Migrants*. Disponible en: <<https://www.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2018/12/resisting>>. Fecha de acceso: 28 jul. 2022.
- Sassen, Saskia. 2014. *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Schindel, Estela y Gabriel Gatti (eds.). 2020. *Social Disappearance: Explorations Between Latin America and Eastern Europe*. Berlín: Forum Transregionale Studien. Disponible en: <https://perspectiva.net/receive/pnet_mods_00003944>.
- Schindel, Estela. 2020. «Desiertos, mares, islas: geografías de intemperie como espacios de desaparición en contextos migratorios». *Papeles del CEIC, international Journal on Collective Identity Research*, 2020(1): 228. doi: <<https://doi.org/10.1387/pceic.20909>>.
- Schindel, Estela. 2022. «Un fantasma recorre Europa: migrantes, parias urbanos y la mirada espectral», en Gabriel Gatti y Jaume Peris Blanes (eds.), *La vida en disputa*. Madrid: La Oveja Roja.
- Scovazzi, Tullio y Citroni, Gabriella. 2007. *The Struggle against Enforced Disappearance and the 2007 United Nations Convention*. Leiden: Brill.
- Serres, Michel. 2015. *Retour au contrat naturel*. París: Bibliothèque Nationale de France.
- Smith, Anthony. 1998. «Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales». *Revista Mexicana de Sociología*, 60(1): 61-80.
- Sosa, Cecilia. 2014. *Queering Acts of Mourning in the Aftermath of Argentina's Dictatorship: The Performances of Blood*. Woodbridge: Tamesis.
- Steiner, George. 1982. *Lenguaje y silencio. Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano*. Barcelona: Gedisa.
- Tassin, Etienne. 2017. «La desaparición en las sociedades liberales», en Gabriel Gatti, (ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales: 99-117*. Bogotá: Siglo del Hombre-ediciones Uniandes.
- Taylor, Diana. 2001. «Making a Spectacle: The Mothers of the Plaza de Mayo». *Journal of the Motherhood Initiative for Research and Community Involvement*, 3(2): 97-109. Disponible en: <<https://jarm.journals.yorku.ca/index.php/jarm/article/view/2774>>.
- Terranova, Fabrizio. 2019. *Donna Haraway: Story Telling for Earthly Survival*. Documental. Nueva York: Icarus Films.
- Tervonen, Tania. 2019. *Au pays des disparus*. París: Fayard.
- Tsing, Anna L. 2015. *The Mushroom at the End of the World. On the Possibility of Life in Capitalist Ruins*. Princeton: Princeton University Press.
- UN (United Nations). 2006. *International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance*. Disponible en: <<https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>>. Fecha de acceso: 30 jul. 2022.

- Vecchioli, Virginia. 2013. «Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina». *Papeles del CEIC, international Journal on Collective Identity Research*, 2013/1(90). doi: <<https://doi.org/10.1387/pceic.12393>>.
- Vinyes, Ricard, dir. 2018. *Diccionario de la memoria colectiva*. Barcelona: Gedisa.
- Washington, John. 2020). *The Dispossessed: A Story of Asylum and the US-Mexican Border and Beyond*. Londres: Verso Books.
- WGEID (Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances). 2016. «Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración». Disponible en: <<https://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?OpenAgent&DS=A/HRC/36/39/Add.2&Lang=S>>. Fecha de acceso: 31 jul. 2022.
- Wilkinson, Iain y Arthur Kleinman. 2016. *A Passion for Society: How we Think about Human Suffering*. Berkeley: University of California Press.
- Wynter, Sylvia. 2003. «Unsettling the Coloniality of Being/Power/Truth/Freedom: Towards the Human, After Man, Its Overrepresentation. An Argument». *The New Centennial Review*, 3(3): 257-337. Disponible en: <<https://muse.jhu.edu/article/51630>>.
- Zarrugh, Amina. 2022. «Toward a Sociology of Family Movements: Lessons from the Global South». *Sociology Compass*, 16(5). doi: <<https://doi.org/10.1111/soc4.12976>>.